



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 154

5 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN TORRALBA VALIENTE

Sesión celebrada el viernes, 5 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables.**
(Núm. exp. 661/000696)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar y promover campañas de información para transmitir una visión más atractiva del mundo rural y las personas que viven en los pueblos.**
(Núm. exp. 661/000715)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a implantar un bono social para la contratación del acceso a internet en el medio rural en aquellos entornos donde el coste de su conexión es muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que teletrabajen o decidan establecer su residencia en zonas rurales.**
(Núm. exp. 661/000744)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la formación sobre el comercio electrónico, preferentemente en zonas despobladas.**
(Núm. exp. 661/000779)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno al apoyo y sostenibilidad económica de la farmacia en la España rural como establecimiento básico de carácter social y sanitario.**
(Núm. exp. 661/000786)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno a reactivar los trabajos para lograr la aprobación inmediata del documento final de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.**
(Núm. exp. 661/000794)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

Núm. 154

5 de marzo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Iniciamos la sesión para debatir cinco mociones en los términos aprobados en la reunión de Mesa y Portavoces celebrada el día 26 de febrero.

Pero antes, ¿podemos aprobar por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de febrero de 2011? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA FORMACIÓN SOBRE EL COMERCIO ELECTRÓNICO, PREFERENTEMENTE EN ZONAS DESPOBLADAS.

(Núm. exp. 661/000779)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, les comunico que fueron calificadas seis mociones, si bien se ha retirado la número 661/000779, del Grupo Socialista, que figuraba en el orden del día del 26 de febrero.

A continuación, tiene la palabra el letrado para que compruebe las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señorías, la votación de todas las mociones se hará de forma conjunta, e imagino que alrededor de las trece horas podremos efectuarla; no antes de las trece horas.

El debate se desarrollará de acuerdo con el Reglamento y demás normas internas en los términos aprobados por la Mesa el pasado 26 de febrero de 2021. Si hay propuestas de modificación durante el desarrollo de la sesión, deberán entregarlas por escrito al letrado y solo podrán ser admitidas a trámite las que cumplan dos requisitos: que las acepte el grupo proponente de la moción y que estén firmadas por la mayoría de los grupos parlamentarios, es decir, por cinco de los ocho que conforman esta comisión.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES A TRAVÉS DE SU POTENCIAL EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES.

(Núm. exp. 661/000696)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Sin más, pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han presentado en plazo un total de veinticuatro enmiendas: diez del Grupo Parlamentario Mixto —nueve de Teruel Existe y una de la Agrupación Socialista Gomera—; diez de adición del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; y cuatro —una de modificación, una de supresión y dos de adición— del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Socialista y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Serrano Sierra.

La señora SERRANO SIERRA: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Territorios amables, sostenibles, saludables, y muy importante, con posibilidades de desarrollo es lo que queremos para todos nuestros territorios. Para ello, sobre todo, cuando hablamos de desarrollo tenemos que utilizar la energía verde como una de las principales herramientas para afrontar el reto demográfico. Hasta ahora, como se indica en la moción, el modelo imperante se ha basado en parte en aprovechar los recursos naturales, sol, viento y agua, muy presentes en el entorno rural para producir energía verde, que es consumida mayoritariamente en entornos urbanos, siendo pocos los casos en que ello haya revertido

en la generación de desarrollo y en puestos de trabajo, algo también muy importante para nuestras zonas rurales.

Es cierto que, actualmente, nuestros territorios pueden aprovechar sus recursos naturales para tener una ventaja competitiva a través del autoconsumo energético, algo que se impulsó eliminando el conocido impuesto al sol, entre otras muchas modificaciones de normativas que se han llevado a cabo en los últimos años. Pero son necesarias otras modificaciones y otras acciones para impulsarlo más decididamente y para que tenga sobre todo una implantación mayor en nuestros territorios.

Hasta ahora, gran parte de esa producción de energía se da en lugares muy alejados de los puntos de consumo, haciendo con ello más ineficiente el sistema por las pérdidas que se producen en el transporte de la energía. Paradójicamente, los consumidores que están cercanos a los puntos de producción pagan la energía al mismo precio, incluso a veces a un precio mayor, que en los grandes centros de consumo que están más alejados. Esto está provocando que muchas de estas plantas, que podrían servir de esperanza de futuro para los habitantes de zonas que se despueblan con gran velocidad, generen enfado porque ocupan grandes superficies y mientras esos municipios van muriendo cada vez más.

Debemos impulsar un nuevo modelo que permita un mayor desarrollo, que permita una creación importante de empleo en esas zonas rurales a través de su potencial en el desarrollo de estas energías renovables; un modelo que, a través de una producción de energía distribuida, sea más eficiente y ayude a impulsar el desarrollo de las zonas donde se instalan estas plantas. Por supuesto que este modelo no debe sustituir en ningún caso a los impuestos que pagan en los ayuntamientos del término municipal donde se instalan, ya que estos son necesarios e imprescindibles para sostener los servicios públicos, tan importantes en el momento en el que nos encontramos. Debe ser un modelo compatible y complementario, con medidas que en ningún caso van a restar competitividad ni frenar el desarrollo de proyectos de energías renovables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora senadora.

Para la defensa de las enmiendas, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto. ¿Van a intervenir los dos portavoces? (*Asentimiento*). Pues saben que se tienen que dividir el tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Chinaea Correa para la defensa de la enmienda.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, coincide y comparte los principios de la iniciativa presentada por el Grupo Socialista y, como no puede ser de otra manera, contará con nuestro apoyo. El impulso de las energías verdes debe ser un objetivo compartido por todos, no solo por ser uno de los pilares fundamentales de la lucha contra el cambio climático, sino también por los múltiples beneficios que conlleva en materia de salud, calidad de vida, empleo especializado y competitividad. Las zonas rurales, tal y como se expone en la moción, no pueden ni deben ser solo el escenario en el que se produce energía verde para ser consumida con posterioridad en los espacios urbanos; por tanto, deben de contribuir también a su desarrollo económico y su progreso social.

La enmienda que presento pretende poner el foco en un territorio con unas características muy especiales. Se trata de espacios rurales que cuentan con un hándicap añadido por ser islas, y les hablo de mi tierra, de Canarias. Por ello propongo que se incluya un nuevo punto, en el marco de esa estrategia que se propone en la moción, para el impulso del desarrollo de la energías renovables en las denominadas islas verdes del archipiélago canario, que son El Hierro, La Gomera y La Palma, como una oportunidad para favorecer su desarrollo, fomentar la creación de empleo, ampliar el autoconsumo y mejorar la competitividad de su tejido productivo. Se trata, señorías, de las tres islas menos habitadas del archipiélago, que han perdido población de manera progresiva en los últimos años y que no se benefician de los recursos que aporta el sector turístico a nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Chinaea.

Ahora tiene la palabra el señor Egea, que dispone del tiempo que resta.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Valoramos muy positivamente esta moción presentada por el PSOE. En la provincia de Teruel es un tema muy actual que es necesario estudiar y legislar. Leyendo la parte expositiva, debo congratularme porque en ella se defiende y argumenta en los mismos términos en los que la agrupación de electores

Teruel Existe ha incidido con sus enmiendas en la Ley del clima que se está debatiendo y votando en estas semanas en el Congreso. Esperamos que, si es aprobada, entre todos podamos conseguir los objetivos que eficientemente se proponen y que no quede como un brindis al sol, como ha ocurrido con otras mociones aprobadas pensando en el medio rural, como es el caso de los cajeros multientidad, que, de momento, sigue en el cajón de los olvidados.

Eso sí, al leer las propuestas para llevar a cabo los objetivos, nos quedamos un poco decepcionados por la carencia de medidas concretas. Por eso hemos creído conveniente enmendar el documento con varias medidas, para poder cumplir los objetivos que entre todos buscamos y que están en la parte expositiva. Este es el espíritu de las enmiendas que hemos presentado a la moción. Las presentamos aquí, de la misma manera que también hemos hecho en el Congreso. Nacen de un profundo análisis de las posibilidades que supone el desarrollo de las energías renovables, pero teniendo en cuenta que la transición energética no se produce en un espacio abstracto sino que está planteada en el territorio. Esto implica que este desarrollo industrial debe servir para favorecer los territorios donde se implante y que ha de hacerse manera ordenada y con la participación de la ciudadanía, permitiendo el desarrollo de actividades económicas tanto de este sector como de otros, sobre todo de aquellos que ya están en el territorio y que se han dedicado a mantenerlo mucho antes de que llegaran estas energías renovables.

Destaco por encima de todas una enmienda que propone que, dado que estamos hablando de una actividad económica que compite en un mercado liberalizado, se debe prohibir la figura de la expropiación forzosa de los terrenos. Es una manera de reforzar el papel de los ayuntamientos en la toma de decisión sobre cómo quieren ordenar su territorio, y aquí quiero nombrar al Ayuntamiento de la Zoma, en Teruel, que se niega a poner molinos donde quiere la empresa y, como no lo acepta, le amenazan con una expropiación forzosa.

Finalizo diciendo que, si no aceptan las enmiendas propuestas, quedarán en evidencia, porque plantean objetivos que todos buscamos pero, cuando hay que adoptar medidas para conseguirlos, no hacen nada.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Egea.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Esta moción, como el resto, está basada en tópicos, en declaraciones de buenas intenciones, pero no aporta ningún tipo de visión crítica. Entendemos que bajo el espejismo de las energías renovables no se puede amparar ni perpetrar un modelo que está teniendo una repercusión bastante negativa en las zonas menos pobladas. Por ello, en nuestras enmiendas aportamos una serie de mejoras o condicionantes que deberían tener en cuenta, máxime sabiendo que esto es lo que es, simplemente una moción y que no tiene ningún efecto práctico.

Pedimos una regulación más decidida para que se implanten instalaciones procedentes de fuentes renovables en los pequeños núcleos más tendentes al autoconsumo y no con la visión que se desprende de la propuesta presentada por el Grupo Socialista, que simplemente bendice las grandes instalaciones; en ningún momento vemos un cuestionamiento crítico. También pedimos unas tarifas diferenciadas en aquellas zonas productoras, porque eso abarata bastante el coste de distribución en estas zonas.

Asimismo, proponemos limitar las dimensiones de los nuevos proyectos de energías renovables y ordenar su distribución territorial para avanzar en una necesaria implantación de generación más equilibrada y limpia, bajo el prisma de que donde más se consuma, más se produzca. Y pedimos dimensionar y favorecer las pequeñas instalaciones y no estas macroinstalaciones que estamos denunciando en buena parte de nuestros territorios. Que se tenga una visión de conjunto, que se tenga un plan de aprovechamiento de la energía en el territorio donde se ubican ese tipo de instalaciones, que se genere un tipo de economía estable y duradera, porque en la moción simplemente se habla de generación de empleo sin concretar absolutamente nada, y muchas veces ese tipo de instalaciones generan mucho empleo cuando se están creando, pero al cabo de los años no se asienta gente en el territorio que trabaje en ese tipo de instalaciones.

Hablan del hidrógeno verde, y en otra de nuestras enmiendas planteamos que estas instalaciones se ubiquen lo más próximas posible a las zonas industriales para minimizar el transporte. También pedimos una planificación adecuada, que respeten las decisiones de los territorios y que se busque un amplio consenso político para afrontar esta ordenación y planificación del sector, con especial atención a los espacios naturales. Y proponemos también impulsar un consenso para que las instalaciones eólicas y

solares de mayor impacto puedan ubicarse en las zonas antropizadas más próximas, ya que con ello se minimizaría el impacto paisajístico y la pérdida de energía por el transporte. Y, sobre todo, pedimos limitar lo que está pasando en la actualidad, que es la tramitación fragmentada. Eso permite que existan municipios donde prolifere la instalación de grandes centrales eólicas o solares, tramitadas de manera independiente, lo que hace que no se pueda calibrar el impacto real que tiene en un municipio, en una comarca despoblada.

Son enmiendas que aportan esa visión crítica que no tiene en ningún momento la moción presentada. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Hemos propuesto cuatro enmiendas, dos que podríamos calificar de forma y dos de fondo. En la primera de ellas proponemos reducir el texto del primer apartado, es decir, eliminar la frase que empieza con «esto permitiría», porque entendemos que es más bien una explicación del acuerdo y no en sí una propuesta de acuerdo. Como digo, entendemos que es una mejora formal.

En la segunda, en el mismo sentido, procurando mejorar la redacción, proponemos eliminar el punto cuatro, no porque nos parezca mal la intención, sino porque queda bastante confuso y tal vez demasiado genérico.

Y presentamos también dos enmiendas que calificamos como de fondo, que serían la tercera y la cuarta. En la tercera solicitamos que la moción incluya una petición al Gobierno bastante genérica, tengo que decir, para que pueda ser aceptada, que incluya o valore el criterio de la despoblación en la legislación sobre transición energética. Está claro que en estos momentos, bueno, siempre, el sector energético es un ámbito muy regulado en todos los sentidos y los efectos del cambio climático y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible obligan a que esta regulación cada vez sea más profusa y detallada. Y nos gustaría que se admitiera esa enmienda porque tal vez es un buen momento para que en toda esa transición energética la despoblación tuviera un papel importante y que la lucha contra la despoblación fuese un efecto colateral benigno de toda esa normativa. Para eso se necesita que la normativa energética tenga en cuenta la preocupación que motiva la propia existencia de esta comisión. La norma más reciente que puede acoger la moción que hoy estamos debatiendo es el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, referido al autoconsumo de energía eléctrica. En él no se atiende expresamente al fenómeno de la despoblación, y podría hacerse. Del mismo modo, la Ley de cambio climático —que ahora está en el Congreso, como se ha dicho aquí—, en su redacción original, habla de las posibilidades que puede tener para el entorno rural, salvo que se mejore en el trámite de enmiendas allí, y aquí cuando llegué; le falta esa parte normativa de diferenciar lo que es el entorno rural, y en ese sentido va nuestra enmienda.

Y, por último, con nuestra cuarta enmienda pretendemos acoger una creciente preocupación en el entorno rural, y también se ha mencionado aquí, que es que la proliferación de instalaciones de energías renovables en el entorno rural perjudique la biodiversidad. Nuestra enmienda trataría de solicitar que eso se evite en cuanto en algunos casos puede poner en peligro algunas especies de flora y fauna o el entorno paisajístico. En ese sentido hemos propuesto esta última enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para aceptar o desestimar las enmiendas, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la portavoz del Grupo Socialista, señora Serrano Sierra.

La señora SERRANO SIERRA: Gracias presidenta.

Como bien decía usted, son veinticuatro enmiendas y no tengo tiempo de detallar una por una. Por tanto, por hacer un repaso general, en primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos su presentación. Creo que es un tema que beneficia a todos los territorios y, como todos sabemos, la intención del Grupo Socialista es que la unanimidad sea lo más amplia posible, pero no podemos olvidar que el objetivo y la pretensión es la puesta en marcha de estas y de todas las mociones que el Grupo Socialista presenta en esta comisión, y más tratándose del problema que tenemos en nuestros territorios. Pero las medidas siempre tienen que ir acompañadas o de la mano de normativas vigentes que no nos podemos saltar, sobre todo, porque se puede interpretar que presentamos algo genérico cuando en realidad se marcan objetivos muy específicos y siempre con la participación de los territorios, especialmente de las entidades locales.

En el Grupo Socialista acogemos las enmiendas y en varias de ellas podríamos llegar a una transaccional a fin de que esta moción salga adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA Muchas gracias, señora Serrano.

A continuación, abrimos el turno de portavoces por tiempo de tres minutos para cada uno.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Chinea, que compartirá su tiempo con el señor Egea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Las tres islas menos habitadas del archipiélago canario, que son El Hierro, La Gomera y La Palma, han perdido población de manera progresiva en los últimos años y no se benefician de los recursos que aporta el sector turístico a nuestro archipiélago. Son territorios que, por tanto, cuentan con unos condicionantes geográficos añadidos que deben ser tenidos en cuenta, porque es importante que tengamos presente que las soluciones que se aplican en el continente no son extrapolables en la mayoría de los casos a nuestros territorios insulares. Contamos, además, con ejemplos que hoy son referentes mundiales, como la Central Hidroeléctrica Gorona del Viento, en la isla de El Hierro, que está diseñada para abastecer a la isla del meridiano de energía eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables como el agua o el viento, y que entre el 13 de julio y el 7 de agosto del pasado año logró batir un récord mundial con energías renovables en territorios aislados, superando nada más y nada menos que veinticuatro días de autoabastecimiento con energías cien por cien limpias a la isla de El Hierro.

Este es un ejemplo y un proyecto que sirve como referente para mí isla, La Gomera, que cuenta con su propia estrategia para ser cien por cien sostenible. Sin embargo, estos proyectos, como plantea el Grupo Socialista en su moción, deben aportar un valor añadido que permita que la población de dichos territorios se beneficie directamente y contribuya a generar empleo y permitir que sus empresas sean competitivas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Egea, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor EGEA SERRANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Esperaremos a ver la transaccional. Nosotros insistimos en que las enmiendas que están en el Congreso vendrán también al Senado, porque hay que empezar a dejar de hablar y empezar a hacer, y muchas de las cosas que estamos pidiendo ya se están planteando en muchos países de la Unión Europea, como es el caso de Francia y Holanda, donde entienden que este desarrollo industrial tiene que repercutir directamente en el desarrollo de los territorios.

Y no olvidemos que cuando legislamos tenemos que acordarnos de aquellos territorios que ya llevan, por decirlo así, sufriendo con el tema de las renovables. Quiero acordarme de Maranchón, en Guadalajara, de Escucha, en Teruel, o de la Tierra Alta, en Tarragona, zonas que llevan años esperando algo que se les prometió que iba a solucionar su problema pero que no ha solucionado ninguno. Pensemos también en estas zonas y busquemos soluciones, no solo para lo que venga, sino para lo que ya tenemos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado no está.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidenta.

A la espera de conocer cuáles son las enmiendas que se aceptan o no, diré que nosotros somos críticos con esta propuesta porque consideramos que simplemente es un brindis al sol que no aporta prácticamente nada, y no cuestiona el modelo de las grandes plantas, de esas decisiones arbitrarias que acaban castigando a los territorios más despoblados. No se apuesta por el autoconsumo, que pensamos que es la dimensión real que tienen que tener las energéticas en ese tipo de zonas. Se habla en genérico de emparejar polígonos empresariales, sin cuestionar qué tipo de empleos se genera con estas actividades; que me diga alguien qué empleo se genera con una planta aerogeneradora, que me diga alguien qué empleo se genera con una planta fotovoltaica enorme. Los territorios que hemos sufrido ese tipo de

proliferación conocemos perfectamente lo que ha ocurrido: mucho trabajo durante los meses en los cuales se ha construido y, después, prácticamente, nada, y el impacto ambiental es tremendo.

Por tanto, es una propuesta que no cuestiona el modelo, que es bastante cuestionable; que no genera la calidad del empleo que en teoría debería generar; que conlleva el nulo asentamiento de población que ocasiona este tipo de instalaciones; que no genera la destroza ambiental, patrimonial, etnológica, y cualesquiera que haya tenido y continúa teniendo ese tipo de instalaciones. Un planteamiento buenista, como el de la moción, que en ningún momento se cuestiona el impacto negativo que puede tener ese tipo de instalaciones en el turismo y en el propio desarrollo sostenible de estas zonas, deja bastante que desear. Por ejemplo, ayer vimos que el Partido Socialista en las Cortes de Aragón votó en contra de una propuesta de moratoria del clúster eólico en la comarca del Maestrazgo, cuestionado por la mayoría de los ayuntamientos, incluso por aquellos con presencia del Partido Socialista. Como digo, ayer el Partido Socialista votó en contra de esta moratoria hasta que se pueda ordenar el territorio y nuestros socios de la Chunta votaron a favor, porque pensaban que lo que hacía falta ahora era precisamente eso, tener una visión global y una estrategia y no actuar de manera irresponsable en el caso del Maestrazgo, o concretamente en el caso de Mosqueruela.

Por tanto, ver ahora únicamente la parte positiva, porque, como en todo, siempre hay partes positivas y negativas, no es lo más apropiado, ni tampoco esa fragmentación de los proyectos que he explicado antes en la defensa de las enmiendas. Pensamos que hace falta una visión crítica. Obviamente, la apuesta son las energías renovables, pero hay energías renovables de todo tipo: hay grandes compañías sin ningún tipo de escrúpulo y también alternativas de autoconsumo, y los propios ayuntamientos deberían ser los impulsores de su propio autoabastecimiento. Esto es un como la conquista del lejano Oeste, allá donde no hay regulación, allá donde no hay planificación, que venga el gran capital a invertir en las renovables como si fuera la solución a todo, pero desgraciadamente no es la solución a todo. Lo hemos vivido en primera persona en las comarcas del interior del País Valencià, donde estas grandes eólicas simplemente han destrozado el territorio; aportan unos beneficios puntuales en cuanto a tasas a los ayuntamientos, pero ocupación no han generado en ningún momento.

Por eso es bastante inconcreta esta moción, pensamos que no aporta nada, aparte de que sabemos que las mociones son una excusa para tenernos aquí ocupados un viernes por la mañana, para estar debatiendo y marcar territorio político, porque luego vemos que no tienen aplicación práctica donde sí pueden tenerla. Ya lo vimos ayer, por ejemplo, en las Cortes de Aragón, donde directamente se posicionaron en contra de lo que sería lo más razonable. Parten de una premisa perversa, como si estas zonas necesitaran de la caridad de todo aquello que no quieren las comarcas consumidoras de energía; al final, siempre tienen que ser las zonas despobladas, las zonas sin masa crítica, las zonas sin otra alternativa económica las que tienen que soportar lo que seguramente otras zonas no querrían. Seguramente, en un polígono industrial de una zona costera nadie aceptaría una megainstalación de un campo eólico o una megainstalación fotovoltaica, y como en el interior, el terreno es infinitamente mucho más barato, como no hay masa crítica que se pueda oponer, como no hay ningún tipo de inversión para que los ayuntamientos puedan sobrevivir, es muy cómodo ubicar en estas zonas sin ningún tipo de respuesta contundente este tipo de instalaciones. Repito, obviamente, apostamos por las renovables, pero las renovables pueden ser desde las placas que pueda poner un ayuntamiento en sus instalaciones municipales a megaproyectos que sabemos quiénes están detrás de ellos, las grandes compañías de siempre, que simplemente continúan con una política extractiva, como han venido haciendo con las minas o con cualquier tipo de instalación.

La señora PRESIDENTA: Debe ir acabando, señoría.

El señor MULET GARCÍA: Sí.

Agradeceríamos saber qué enmiendas aceptan para saber realmente qué estamos votando, porque si lo que votamos es la propuesta originaria, obviamente, dista mucho de nuestra visión de lo que tiene que ser una ordenación sostenible del territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Así como la descarbonización de la economía es uno de los principales retos a los que se enfrenta el mundo entero y un objeto clave de la Unión Europea, la lucha contra la despoblación es, además, uno de los retos más importantes a los que se enfrenta España en particular.

Esta iniciativa es un paso en la buena dirección pues, aparte de entrar a abordar estos retos, trata de buscar sinergias entre ambos, y esto siempre es positivo. Es innegable que el sector rural tiene un potencial para la explotación de los recursos naturales de forma sostenible para la generación de energía que no tiene el mundo urbano, y debemos hacer todo lo posible para usarlo a su favor.

Hay elementos de la moción cuya redacción o viabilidad técnica no nos convence, por ejemplo, no está claro que una tecnología en tan temprano estado de maduración como el hidrógeno verde sea la mejor para su producción deslocalizada. Tampoco queda claro qué valor o necesidad añadida tiene el fomento del autoconsumo, específicamente en zonas donde ya hay grandes plantas de generación. ¿No llevaría eso a un mayor exceso de producción en un mismo punto, teniendo que enviar el excedente a sitios lejanos? La ineficiencia que justo queremos evitar.

Como decía, hay deficiencias notables en la propuesta, pero creemos que no son suficientemente grandes como para invalidar su conjunto ni la necesidad de apoyar iniciativas que fomenten la sostenibilidad en el sector energético y, sobre todo, en los ámbitos económico y social de las zonas rurales. En lo que sí estoy en consonancia con el señor Mulet es en que aún no sabemos cuáles son las enmiendas que ustedes han aceptado, con lo cual tampoco me puedo pronunciar en el sentido del voto todavía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko. Egun on danori.*

Respecto a la moción presentada por el Grupo Socialista, y una vez estudiada la exposición de motivos de esta, he de decir que estoy de acuerdo y en general es correcta. Ustedes instan al Gobierno a impulsar el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables. La verdad es que le instan y le piden que facilite e impulse que en las zonas en las que se instalan las grandes plantas de generación renovable se pongan en marcha proyectos de autoconsumo colectivo, y enfatizo, proyectos de autoconsumo colectivo para instalaciones públicas y privadas allí ubicadas, y me parece correcto, como he dicho anteriormente.

Estos denominados proyectos de autoconsumo colectivo es la experiencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y es lo que estamos promoviendo en estos momentos tanto el Gobierno vasco a través del EVE, Ente Vasco de la Energía, como en la provincia de donde yo provengo, Araba. La Diputación Foral de Álava, a través de una nueva sociedad pública, creada al cien por cien con capital foral de la Diputación Foral de Álava y denominada Energy Araba Sociedad Anónima, debieran ser cooperativas; cooperativas ciudadanas sin ánimo de lucro y con inclusión, por qué no, de beneficios para los comercios y los autónomos, los grandes beneficiarios de estas instalaciones.

La participación de los ciudadanos en el ámbito energético es el principal motor de las comunidades energéticas, siendo el Estado quien debe tomar medidas relevantes que faciliten el tránsito de un usuario pasivo de la electricidad a participar de una forma activa en las decisiones relacionadas con la energía, pero ya no solo como generadores, sino también como partícipes dentro de una colectividad de nuevos mecanismos que en la actualidad la tecnología habilita. La motivación de ello no solamente es pretender dar un grado mucho mayor de empoderamiento energético a los ciudadanos y la protección del consumidor, sino, además, por el interés de que, siendo los ciudadanos partícipes del cambio del sistema y sus correspondientes implicaciones regulatorias, el tránsito y su entendimiento será mucho más accesible para ellos.

La directiva europea en la materia habla de democratizar la generación de la energía. La mejor herramienta para alcanzar ese objetivo es que una cooperativa ciudadana sea la dueña de una instalación de generación con el objetivo de autoconsumo no especulativo, pero también podrían formar parte de esta cooperativa las administraciones locales, sean ayuntamientos o concejos, como es el caso de Álava. Por ello, creo que en este momento se dan las condiciones idóneas para reformar la Ley de contratos del sector público en el sentido de que en esta tesitura, cooperativas ciudadanas con participación de entidades locales con el objetivo de generar energía distribuida para autoconsumo, las administraciones locales puedan contratar la propia energía que generen. Esto supone eliminar una barrera que va a hacer reducir de manera importante la factura eléctrica en las entidades locales, y, como alcalde que soy de un pequeño municipio, lo veo y lo entiendo desde el primer momento.

Un apunte al respecto. El Ente Vasco de la Energía y el grupo MCC Mondragón Cooperativa acaban de crear una nueva mercantil, Ekiola Energía Sustapenak S.L., que lo que pretende es impulsar este modelo

de generación democrática de energía ciudadana en todo el País Vasco. El modelo ha gustado, nos consta, en el grupo Repsol y una filial de este y la empresa del grupo MCC, que se dedica a esto, quieren llegar a un acuerdo para desarrollar el modelo al sur del río Ebro, estudiando el modo de facilitar y garantizar el acceso de proyectos ciudadanos participativos de alto valor socioeconómico para la zona a los puntos de conexión a la red disponible en la misma para evacuar la energía producida en las plantas de generación de energía renovable. Vuelvo a la carga defendiendo que el modelo cooperativo es el que mejor se adapta a este objetivo. Algunas ventajas que yo veo en este modelo: los impuestos, al ser cooperativas locales, se quedarían en casa; las tareas inherentes a montajes de instalaciones, servicios de mantenimiento de estas, etcétera, pueden ser realizados por empresas locales.

Otro de los puntos en los que instan ustedes al Gobierno es a través de un gran plan de impulso de los contratos de servicios energéticos que incida en los ahorros energéticos a partir y a través de la eficiencia energética y las instalaciones de autoconsumo. De nuevo, una instalación local de generación distribuida produce ahorros desde el primer momento, y si la generación y el consumo están cercanos las pérdidas de la red son mínimas. Además, si hacemos que las comercializadoras constituidas *ad hoc* vinculadas con las cooperativas ciudadanas reduzcan sus múltiples márgenes, podremos hablar de que la ciudadanía podría obtener energía a precio de coste más un pequeño margen.

Para finalizar, en relación con la biomasa, la verdad es que de momento no hay un gran proyecto que sea capaz de organizar este sector. En Araba estamos viendo la posibilidad de crear una plataforma de fabricación de pellets, pero es un proyecto que aún está por realizar. También tenemos en el horizonte el asunto del hidrógeno. Por lo que conocemos a día de hoy, nos consta que Petronor quiere liderar a nivel estatal estos proyectos, pero aún están por oficializarse.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Estamos la espera de esta aparente propuesta transaccional para definir nuestra posición, pero creo que es importante que nuestro grupo enfatice dos temas relacionados con la moción. Por un lado, es evidente que el compromiso en el desarrollo y el aumento de las capacidades de producción de energías renovables son la principal forma que tenemos en este momento de intentar mitigar la emergencia climática a la que estamos expuestos y que es inevitable, pero el hecho de ser inevitable no quiere decir que no debemos tener un compromiso claro para reducir en lo posible el impacto que tendrá sobre el conjunto de la población.

No obstante, me gustaría denunciar que muchas veces las buenas intenciones generan aún más daño, como sucede con el desarrollo de algunas energías renovables, algo que ya han denunciado los compañeros anteriormente. Me voy a centrar en un nuevo caso, en el desarrollo de polígonos de varias hectáreas de solares en zonas rurales. Estos polígonos, al final son una obra de especulación que generarán la necesidad de construir líneas de evacuación de alta tensión donde no existen para proveer de energía a zonas que son deficitarias en esta producción, pero que podrían producir esta energía si hiciesen el esfuerzo de utilizar espacios muertos, como cubiertas de instalaciones industriales, de viviendas o de instalaciones deportivas. No obstante, como es más barato especular con terrenos disponibles para la producción agraria, no tienen ningún reparo en especular, en encarecer y, al final y en la práctica, en quitar suelo de disponibilidad agraria para la especulación en la producción energética.

Por lo tanto, para el desarrollo de las zonas rurales es importante que no se especule con la disponibilidad de suelo agrícola para la generación de energía, sino que la necesaria generación de energías renovables se haga de forma solidaria entre todas las zonas del territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

La moción, como anticipaba antes en el turno de enmiendas, nos parece positiva, pero no es excesivamente exigente para el Gobierno, aunque tampoco nos sorprende eso viniendo del grupo que lo respalda, lógicamente. Pero está bien señalar la posibilidad de intentar que la proliferación de instalaciones de renovables en el entorno rural deje en ese entorno algo más que la instalación en sí. Estaremos pendientes del resultado de esa enmienda transaccional, pero ya anticipo la predisposición a respaldar la moción.

Hoy los paneles solares, esa es la realidad, son un 80 % más baratos que hace solo diez años y eso hace que sean rentables económicamente *per se* y, por tanto, proliferan los proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas. Esa una obviedad que es así y es una realidad a la que hay que sacar la parte positiva. Debemos intentar, y creo que ese es uno de los objetivos de la moción, que compartimos, que esa proliferación sea provechosa para los entornos en peligro de despoblación, pero también que esto se haga de forma controlada y respetuosa y sepamos evitar que genere efectos negativos, como los que mencionaba antes. Hablo de fotovoltaica, pero podría decirse lo mismo de cualquier otra renovable; el progreso tecnológico en estas energías, y es una buena noticia, es muy muy rápido y hay que intentar aprovecharlo. Si queremos las energías renovables, es necesaria una ocupación del territorio, cualquier tipo de territorio, pero tienen que instalarse; hay que colocar placas y mecanismos de energía eólica, así que habrá que buscar un equilibrio.

En el ámbito energético a veces los deseos van más rápido que la realidad, y algunas políticas —y eso el actual Gobierno lo hace, en mi opinión, demasiado a menudo— asumen el riesgo de anticipar la realidad tecnológica, legislando según deseos u objetivos, pero poniendo en riesgo la persistencia de métodos y procesos energéticos que aún son necesarios para la supervivencia del tejido económico en nuestro país, a veces especialmente en el medio rural, y hemos visto casos en Andorra, en Teruel o en Carboneras, donde, tal vez, se ha corrido demasiado sin tener un plan B potente.

La política energética debe mantener el equilibrio entre el cumplimiento del objetivo de reducción de los gases de efecto invernadero y que a la vez eso no perjudique puestos de trabajo, permita eliminar la pobreza energética de las familias y también que se pueda fijar población —ese es el objetivo de esta comisión— en zonas de riesgo. Como siempre, en política lo difícil es el equilibrio y, en este caso, en el asunto que se plantea en la moción, puede trabajarse efectiva y eficazmente en ese equilibrio, y es por ello que mostramos esta predisposición a apoyarla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Serrano Sierra, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO SIERRA: Gracias, presidenta.

Estamos en la línea de negociar todas las enmiendas que se puedan transaccionar, para poder sumar acuerdos y apoyos y que esta moción salga adelante.

Quiero decirle al señor Mulet que su apuesta por esta moción es más crítica que constructiva. Y en alusión a lo acontecido en las Cortes de Aragón, efectivamente, solamente la Chunta y Podemos aprobaron esa propuesta, pero no ha dicho que seguidamente se aprobó un punto en el que se incorporaba un Plan de ordenación territorial de los recursos energéticos de Aragón que incluía el nuevo Plan energético de Aragón 2021-2030 y donde se especificarán las zonas. La polémica allí suscitada viene por la cantidad de proyectos renovables que hay en algunas zonas, que incluso han puesto en peligro la biodiversidad y los recursos naturales.

En ese sentido, nosotros queremos ser más concretos en esta moción y resaltar que se debe de vigilar escrupulosamente, tal como exige la normativa ambiental vigente, la afección ambiental y paisajística de los proyectos de energías renovables de forma que se minimice el impacto y se proteja la biodiversidad en todos los territorios en los que se establezcan estas instalaciones.

Nada más. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Tengo que decirles a sus señorías que si van a formular una transaccional han de presentarla por escrito a la Mesa.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR Y PROMOVER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA TRANSMITIR UNA VISIÓN MÁS ATRACTIVA DEL MUNDO RURAL Y LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LOS PUEBLOS.

(Núm. exp. 661/000715)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a impulsar y promover campañas de información para transmitir una visión más atractiva del mundo rural y las personas que viven en los pueblos. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se han presentado un total de cuatro enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Heredia, por tiempo de cinco minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: El origen de esta moción está en el propio documento de directrices para la estrategia nacional, que recoge como uno de los objetivos transversales el de eliminar estereotipos y poner en valor la imagen y reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos. Luego, es una actuación que, en cierta parte, ya está comprometida.

Es mucho lo que las comunidades autónomas pueden hacer y hacen en campañas de imagen cuando promueven el turismo rural, promueven el patrimonio y la cultura de sus territorios o intentan acercar a la ciudad el mundo de la agricultura, y es mucho lo que hacen los ayuntamientos para presentar, también, lo mejor de ellos mismos con ayuda de las diputaciones. Pero también es mucho lo que pensamos que puede hacer el Gobierno, y de esto va esta moción, de lo que tiene que hacer el Gobierno. Ya sabemos que ayudado por comunidades autónomas y por ayuntamientos, en la mano del Gobierno está también impulsar y promover campañas de información, divulgación o sensibilización que propicien que, prescindiendo de estereotipos y caricaturas, el sector de la comunicación y de la cultura, pero, sobre todo, las grandes agencias de comunicación transmitan una visión más atractiva del mundo rural y de las personas que viven en los pueblos, de sus modos de vida y de sus valores y de la realidad como espacio de oportunidades; de una realidad, porque ya sabemos que los pueblos no son lugares idílicos para vivir, pero las ciudades tampoco lo son.

Lo que queremos con esta moción es que el Gobierno, a través de las grandes agencias de comunicación, anime, fomente y consiga de alguna manera que se traslade otra imagen de la vida en nuestros pueblos. El principal estereotipo es la simplificación del mundo rural. Lo rural se presenta siempre como la fotografía fija del pueblo perdido entre montañas, sumido en el abandono y habitado por personas, en su mayoría mayores, solas, con costumbres y formas de vida rudimentarias y ancladas en el pasado. Son personas que no saben hablar, no tienen cultura y si algo les caracteriza es la avaricia, el rencor, la envidia, los odios familiares trasnochados. Esta es una imagen que se ha plasmado con muchísimo éxito en novelas de culto, en series de televisión de éxito y en películas de cine que todos conservamos en la memoria.

Nos hemos acostumbrado a que se presente la vida en los pueblos en negativo, por lo que no tienen: no hay personas, no hay oportunidades, no hay recursos, no hay comunicaciones, no hay ocio y no hay cultura. Y sabemos que hay medios en los que es difícil intervenir por la salvaguarda de la libertad creadora; está claro que todo lo que he citado le llama mucho más la atención a un artista y a un creador que plasmar la vida moderna en un pueblo, pero algo se debe de hacer, sobre todo en cine y televisión.

El cine y la televisión han transmitido una imagen pésima del mundo rural, la mirada cinematográfica de la ruralidad se ha transmitido siempre con caracteres negativos y llegando, incluso, a la creación de un género propio, el drama rural. En cuanto a la visión rural que ha transmitido el cine, solo hay que ver las películas que quedan en nuestra memoria, que siempre son dramas muy oscuros: *Surcos*, *Orgullo*, *La venganza*, *Furtivos*, *El bosque animado*, *Los santos inocentes*, *Tasio* o *El disputado voto del Sr. Cayo*.

Esta moción nació una noche viendo en la televisión, en La 2, el programa *Historias de nuestro cine*. El tema era el mundo rural en el cine y Televisión Española programó dos películas: *Brumal* y *Las huellas borradas*. *Brumal*, de Cristina Andreu y género drama, cuenta que tras el fallecimiento de la madre, Adriana, marcada por los recuerdos de su infancia, vuelve al pueblo que abandonaron y del que tras una experiencia traumática sale corriendo para no volver jamás. En *Las huellas borradas*, de Enrique Gabriel y género drama, se habla del mismo tema: un escritor emigrado a Argentina que vuelve al pueblo, donde vive el drama de ser desalojado por la construcción de un pantano y sale del pueblo al que no volverá jamás. Esto es lo que no debiera ser, dos vueltas de la capital al pueblo para vivir dos dramas, dos experiencias traumáticas y salir corriendo. Además es que las dos películas son muy buenas, son tan buenas que cuando las ves y terminan a las dos de la mañana no quisieras poner un pie en ninguno de esos pueblos nunca más en tu vida; las películas, buenísimas.

Por tanto, lo que se pide es una comunicación más real, más humana y más positiva, porque afecta no solo a la imagen que los de fuera se forman sobre los pueblos, sino que hace daño a los habitantes de los entornos rurales, que se ven tratados como si fuera un parque temático.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Heredia.

Para la defensa de las enmiendas y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, en primer lugar y por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Evidentemente, si nos basáramos en películas, veríamos que tampoco la vida en las ciudades resulta muchas veces reconfortante.

Nosotros también hemos presentado enmiendas a esta moción porque pensamos que esto no puede quedar simplemente en una declaración de buenas intenciones. Una imagen atractiva del medio rural no puede limitarse a ser pura publicidad, sino que debe ir acompañada de algo que compense realmente lo que ha causado esos prejuicios; esos prejuicios existen, porque realmente hay una diferencia abismal en los derechos básicos que se pueden disfrutar en el mundo rural respecto del urbano.

Pero si la propuesta únicamente se queda en hacer una campaña de promoción de la vida rural y luego llega la gente al mundo rural y ve que allí no se puede vivir con unas mínimas condiciones, pues es un poco publicidad engañosa, y pienso que eso no tiene sentido. Por eso, hemos presentado tres enmiendas, para que esa publicidad venga acompañada de efectos reales, más allá de los prejuicios que puedan existir. Pensamos, también, que se tiene que reconocer de partida el papel activo que han jugado y juegan el Estado y el resto de administraciones en las políticas que han llevado a cabo y que han favorecido ese vaciamiento demográfico de los territorios rurales, principalmente por la falta de inversión, que es lo que ha agrandado la brecha social y la brecha en derechos, que es lo que realmente transmite una imagen peyorativa o discriminatoria del mundo rural; no es por los prejuicios, los tópicos o las series de televisión y películas, sino porque, realmente, existe un abismo en cuanto a derechos básicos de la ciudadanía. Por eso pedimos compensar a esos territorios, compensar los desequilibrios y la falta de inversión histórica que ha existido, porque si no nos quedamos en eso, en una declaración que no aporta prácticamente nada.

También pedimos un compromiso a las administraciones para que no continúe degradándose la imagen de las zonas rurales, porque, aparte de las películas, hay realidades. Como discutíamos antes, cuanto más vacío está un territorio más fácil es ubicar en él minas, vertederos, macroplantas, centros penitenciarios, etcétera, todo aquello que no quiere una zona urbana. Entonces, pedimos que haya un pacto que haga más equitativa y justa la distribución de ese tipo de actuaciones que tienen una connotación negativa en la ciudadanía. Con la incorporación de nuestras tres enmiendas tendríamos una visión más real de lo que estamos hablando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vico Ruiz.

El señor VICO RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Se presenta esta enmienda con el sano y noble objetivo de mejorar el texto presentado por el Grupo Popular y que está basada en tres pilares fundamentales. Por una parte, se trata de añadir el concepto de igualdad de oportunidades entendida como la no discriminación a servicios esenciales. La igualdad de oportunidades para el Grupo Socialista es un concepto transversal cuyo espíritu debe imbuir casi cualquier iniciativa legislativa. Por tanto, hay que ver el mundo rural como tierra de igualdad de oportunidades y no solo como espacio de oportunidades, tal y como señala la moción del Grupo Popular. La buena imagen del mundo rural no puede ser un fin en sí mismo, sino que debe constituirse en un instrumento para que el habitante del mundo rural viva mejor. La buena imagen del mundo rural debe constituirse en una herramienta para ayudar a conseguir elementos troncales como la igualdad de oportunidades, que, a la postre, son los que contribuyen a que el habitante rural viva mejor.

Por otra parte, como segundo pilar, está el concurso de los diferentes niveles de la administración. En un Estado descentralizado como el español, el concurso de las comunidades autónomas y las entidades locales, incluidas las diputaciones provinciales, es esencial para conseguir esta evolución en la imagen del mundo rural. Se trata, como se ha indicado en numerosas ocasiones, de pensar en global, pero actuar desde la clave más local, desde la clave más cercana al territorio y más conocedora de este.

Y, en tercer lugar, como tercer pilar, hay que contar con los sectores de la comunicación y la cultura. Esto es, señorías, dejar por escrito en esta moción que instamos a una actuación en la que queremos de manera activa que participen los sectores de la comunicación y la cultura, los sectores que lo están pasando mal, especialmente mal. Los sectores de la comunicación y la cultura pueden establecer una dialéctica con el Gobierno de España, pero también con los distintos niveles de gobierno territoriales de la que surja un beneficio mutuo. Con su participación activa se mejorará el diseño de cualquier política y con la ejecución de esta se generará empleo en el sector de la comunicación y la cultura.

Por tanto, señorías, no se trata de abandonar una posición como si se desertara de ella o como si se traicionara, sino que se trata de abrirla para que se pueda entender con otra u otras. Se trata de convertir

su moción en efectiva con la incorporación de la enmienda que presenta el Grupo Socialista. Nosotros estamos aquí como representantes que deben poner especial interés en llegar a acuerdos y no como creyentes que traicionan su fe si se entienden con el otro. Por tanto, termino pidiéndoles altura de miras y que dejen en el vestidor la camisa estrecha y se enfunden en una camisa ancha en la que quepamos todos, los que estamos expresando aquí opiniones sobre el mundo rural; objetivo este que nos debe unir a todos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vico.

Para aceptar o rechazar las enmiendas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Heredia, por tiempo de tres minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Vamos a presentar una transaccional, que recoge las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y el segundo punto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, después de una conversación que tuvimos ayer.

Se admiten las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal porque, aunque con un lenguaje muy propio —que es el que tiene el senador Carles Mulet—, hay que ir a la idea y la idea lo que dice es que, aparte de la publicidad, hay que llevar a cabo actuaciones que compensen los desequilibrios territoriales, y yo, que soy de Soria, no puedo estar más de acuerdo. Algo habrá que hacer para compensar los desequilibrios entre los distintos territorios porque si no, tiene razón, por mucha campaña que hagamos, al final la realidad se impone.

Y respecto a la enmienda del Grupo Socialista, que también hemos incorporado a la transaccional, nos parece muy bien instar al Gobierno a continuar impulsando y promoviendo iniciativas para el desarrollo de la cultura en el medio rural. La verdad es que nos pareció muy bien y, según nos pidieron, también la recogimos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Heredia.

Abrimos el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Chinae Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, la mejor manera de cambiar la imagen que pueda tener la población de las zonas rurales es hacerlo con medidas eficaces que contribuyan a generar oportunidades que permitan su recuperación económica y el progreso social de los ciudadanos y ciudadanas que allí viven. Las campañas, como la que propone el Partido Popular, nunca serán suficientes si no logramos revertir la situación actual. Y, como plantea el senador de la Izquierda Confederal en sus enmiendas, el senador Mulet, no se puede intentar vender el mundo rural como un espacio de oportunidades si estas realmente no existen, puesto que en caso contrario sería una publicidad engañosa.

Por tanto, señorías, no empecemos la casa por el tejado. La primera tarea del Gobierno de este país es ofrecer esas oportunidades y promocionar las ventajas que representa nuestro mundo rural. Y, señorías, si logramos dar ese paso, la realidad terminará imponiéndose a los estereotipos.

No obstante, mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, va a apoyar esta moción. También hemos firmado la transaccional porque creemos que todas estas iniciativas suman en la tarea y en los objetivos que todos y todas hemos asumido en materia de reto demográfico y despoblación de nuestras zonas rurales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Chinae.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Continuando con el argumento de mi compañero del Grupo Mixto, efectivamente, la mejor imagen que se puede tener del mundo rural es que sea una imagen real, no una imagen publicitaria y basada en falsedades o en la idealización de una cosa que no es real. Imagínense que se hiciera una campaña publicitaria para invitar a todo el mundo a ir a vivir al mundo rural y que cuando vas a ese mundo rural no tengas transporte público para ir, que las carreteras sean caminos de cabras por las cuales no puedas ir ni con tu coche; que no haya ni una gasolinera en la cual llenar tu depósito; que no tengas farmacia; que no tengas médico; que no tengas escuelas; que no tengas una mínima tienda para

comprar; que cuando llegas no tengas no ya internet en el móvil, sino que no tengas ni cobertura telefónica; que no tengas un banco para sacar dinero; que no tengas un lugar de trabajo o que no tengas una vivienda, porque realmente hay una falta de vivienda en el mundo rural.

Por tanto, lo que tenemos que hacer realmente es cambiar las políticas para que la imagen del mundo rural sea atractiva por sí misma. Después de esta crisis sanitaria, hemos visto cómo la mejor alternativa y, seguramente, la más saludable es poder desplazarse a vivir al mundo rural, pero al mundo rural te puedes desplazar siempre y cuando haya garantías, haya unas telecomunicaciones dignas, haya unos servicios básicos dignos. Luego no haría falta una campaña publicitaria de promoción de las virtudes del mundo rural, hacen falta realidades. Seguramente, todos los que estamos en esta comisión venimos del mundo rural y sabemos perfectamente de lo que estamos hablando y no hace falta que nadie nos cuente las virtudes, pero también sabemos perfectamente cuáles son las necesidades que acarrearán esas zonas.

Recogiendo un poco el hilo del debate anterior, el mundo rural es un mundo lleno de oportunidades, pero si no planteamos muy bien qué queremos hacer de ese mundo rural, por mucha publicidad que se haga de él, seguramente no conseguiremos revertir esa imagen negativa. Una comarca concreta, por ejemplo, con mucha potencialidad, es la comarca del Maestrazgo aragonés. Si se vende como una tierra de oportunidades y, al mismo tiempo, ayer, en las Cortes de Aragón, el Partido Popular y el Partido Socialista votaban en contra de una moratoria para la instalación de 161 generadores en pueblos como Mosqueruela, Fortanete, Cantavieja, Iglesuela, Villarluengo, Tronchón o Mirambel, por mucha publicidad que se haga de lo bonito que es irse a vivir al Maestrazgo, si cuando llega una persona a vivir allí se encuentra que está entre 161 generadores, seguramente se habrá sentido estafada.

Por lo tanto, bien está todo lo que son buenas intenciones, pero si no vienen acompañadas de realidades, creo que hacemos un flaco favor y estamos engañando a la población.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Entendemos que la iniciativa que trae a debate el Grupo Parlamentario Popular es fundamental y esencial. Por muchos esfuerzos que hagan las administraciones para fomentar el mundo rural y por muchos millones que se gasten en incentivar la actividad de poco servirá si los ciudadanos a quienes va dirigido siguen percibiendo el mundo rural de manera perjudicial. Por desgracia, y por motivos históricos, la noción del mundo rural en algunos sectores de la sociedad sigue anclada en esa idea de subdesarrollo, que, naturalmente, no se corresponde con la realidad. Estamos ante un momento propicio para romper esa percepción. La sociedad española está cada vez más concienciada en valores como la sostenibilidad medioambiental. Vemos iniciativas en todas las ciudades por hacerlas más amables, más verdes. De repente, los elementos que antiguamente se asociaban a retraso, ahora se asocian a cómo deben ser nuestras sociedades en el futuro. Con una decidida acción por parte de administraciones públicas y sector privado se puede aprovechar este impulso para poner en valor la vida en el mundo rural.

Por ello, ya les adelanto que vamos a votar favorablemente a la moción presentada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Me ha sorprendido, de verdad, la exposición que ha hecho la senadora Heredia de su moción, o al menos me ha chocado.

Yo viví mis primeros pasos en un ámbito rural; posteriormente, tuve que ir a estudiar a una ciudad y, luego, tuve que ir más lejos para realizar mis estudios universitarios. Pero también es cierto que, al finalizar esos estudios, mi mayor premisa era volver a mi pueblo; puse por encima de todo el volver a vivir a mi pueblo y, a partir de ahí, generar mi vida. Por lo tanto, puedo ser en este sentido una *rara avis* —creo que no—, pero yo lo veo como que soy una persona afortunada de poder haberlo realizado y, a día de hoy, poder vivir en mi pueblo.

Creo que no hay que dramatizar tanto y verlo todo tan negro, o al menos gris, porque, por suerte, no es la imagen real que hoy tenemos en nuestros pueblos. Hay mucho que mejorar —como han dicho todos los compañeros que me han precedido—, pero no hay que dramatizarlo de esa manera.

Y respecto al sentido de nuestro voto, aunque no hemos introducido ninguna enmienda a esta moción, hemos apoyado la transaccional y, por tanto, votaremos a favor.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Dignidad. Hemos hablado de varios aspectos de la vida rural en esta comisión y hoy nos viene el concepto de dignidad, que no es menos importante por muy difícil de cuantificar que sea muchas veces. Sin dignidad se sobrevive, pero sin dignidad no se vive. Por eso es importante que recojamos —y creo que la transaccional lo recoge bastante bien— los diferentes aspectos de esta dignidad: hay cuestiones que tienen que ver con estereotipos, hay cuestiones que tienen que ver con conceptos realizados desde el desconocimiento.

Me gustaría poner sobre la mesa otra cuestión que creo que recoge la voluntad de vecinos y vecinas, amigas, amigos, saludadas, saludados, y es que el entorno rural no necesita subsidios; el entorno rural lo que necesita es equidad, porque no quiere la caridad de las zonas urbanas. Lo que necesita —y lo enlazo con el concepto de dignidad— es equidad en el acceso a servicios; equidad en el acceso a infraestructuras; equidad en el acceso a prestaciones, a recursos, porque es desde la equidad, desde la propia aportación del entorno en condiciones de equidad con las zonas urbanas, desde donde las personas que vivimos en los entornos rurales podremos llevar un modo de vida completamente digno que, a mi entender, es la única forma de llevar una vida completamente libre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Heredia, tiene la palabra.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Lo que nosotros pretendíamos con esta moción es que se pida a los medios que se plasme la realidad, sin dramatizar, sin dramatizar, por eso, senador del Grupo Vasco, yo he criticado ese drama continuo de Televisión Española cuando plasma el tema rural. Porque en nuestros pueblos ya hay oportunidades y fortalezas, ya las hay, y el turismo rural y ahora la pandemia han comenzado a facilitar el conocimiento más real de la vida en los pueblos, que presenta muchos niveles de calidad. Hay viviendas amplias y confortables, como escuchamos todos los días que ahora se demandan en las inmobiliarias; mayor contacto con la naturaleza; más tiempo libre; hay mayor calidad que en las ciudades de muchos servicios. Por ejemplo, en Castilla y León siempre se obtienen los mejores resultados de educación en los informes PISA, y Castilla y León tiene una educación con una base eminentemente rural, porque las escuelas se mantienen abiertas con cuatro alumnos. Esto, que durante un tiempo se vio como perjudicial, ahora se está empezando a analizar en muchos sectores como algo muy positivo, y ahora hay muchas familias que quieren para sus hijos el acceso a una enseñanza pública de muchísima calidad, avalada por los resultados, en unos pueblos donde las distancias son mucho más accesibles y la dinámica de vida permite disfrutar mucho más del tiempo de ocio.

Esto ya existe en nuestros pueblos y los que vivimos en ellos lo valoramos, pero este modo de vida muy pocas veces se presenta por los medios de comunicación, y esto es lo que pedimos, campañas en las que se debería establecer la unión entre lo urbano y lo rural, porque no son contrarios, sino complementarios. Los dos espacios plantean ventajas e inconvenientes y la pandemia así lo ha puesto de manifiesto: ni la vida es idílica en los pueblos, ni tampoco en las grandes ciudades.

Por otra parte, se trata, simplemente, de exigir más rigor y una visión realista. De las ciudades, como se ha dicho, conocemos lo mejor y lo peor: desde la vida más cosmopolita a los barrios más marginales y las personas que los pueblan. Pero de los pueblos siempre conocemos lo mismo: parajes desiertos, casas en ruinas y ancianos rememorando tiempos pasados, y los que vivimos en los pueblos sabemos que esto no es así. Solo se pide trasladar la realidad y luchar —como me parece muy bien que se ha planteado en las enmiendas— por corregir desequilibrios para que nadie se lleve luego el chasco de que lo que se publicita no coincide con lo que uno puede encontrar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Heredia.

Para finalizar el debate de esta moción, tiene la palabra el señor Vico Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VICO RUIZ: Gracias, señora presidenta, brevemente.

Sentimos cierta decepción, y hasta frustración, diría yo, con la transaccional acordada. El Gobierno, en este aspecto, no solo puede ofrecer futuro, sino que puede ofrecer presente y experiencia en la que basarse. Fijémonos, por ejemplo, señorías, en el capítulo de la igualdad de oportunidades, donde el Gobierno está presentando iniciativas políticas que suponen una discriminación positiva para municipios menores de 5000 habitantes —eso es una realidad presente—. En el apartado de la descentralización, de contar con los distintos niveles de la administración, el Gobierno está demostrando día a día pruebas de cogobernanza, pruebas que a veces causan críticas profundas, pero que ya forman parte del acervo de la cultura política de este Gobierno y, por tanto, son irrenunciables. Y en el capítulo de la cultura y la comunicación, el Gobierno ha desarrollado un programa específico denominado Cultura y Ruralidades, del que merece la pena dejar constancia.

En 2020, se han desarrollado diversas actividades, entre las que podemos mencionar: Mapa de proyectos culturales innovadores en el medio rural; la segunda edición de Rural Experimenta; una guía titulada Pensar y hacer en el medio rural. Prácticas culturales en contexto; también, unas jornadas de preparación del IV Foro de Cultura y Ruralidades, que se celebrará en 2021. Es decir, señorías, existe y se propicia un debate vivo en el mundo rural de la mano de la cultura y la comunicación, que supone en sí mismo una ayuda a cambiar la imagen del mundo rural y que, por supuesto, debemos intensificar, pero hemos de reconocer que se está ejercitando con vigor, y más dadas las circunstancias.

Señorías, la sencillez del mundo rural ha estado a veces reñida con el atrevimiento. La transaccional queda atrevida, hasta excesiva —diría yo—, si no queremos ser quijotescos. Una determinada España rural ha permanecido invisible. Hoy puede que hayamos dado un paso para visibilizarla, pero hemos perdido una oportunidad —creo yo— para hacerlo continuo y sin dispersión. Toda la sociedad tiene una deuda de gratitud con el mundo rural, reconozcamos que con iniciativas como estas se pone un grano de arena, pero nos parece que, para pagar un poco de esa deuda, esta moción ni escoge la moneda adecuada, ni escoge el importe adecuado, por dispersa tal y como ha quedado.

Por tanto, señorías, como no podemos votar en contra de su contenido de fondo inicial, que compartimos, pero como no compartimos el enfoque acusatorio —diría yo— que se la ha dado a algunos puntos de la transaccional, por todo eso, nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vico.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLANTAR UN BONO SOCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACCESO A INTERNET EN EL MEDIO RURAL EN AQUELLOS ENTORNOS DONDE EL COSTE DE SU CONEXIÓN ES MUY ELEVADO, PRIORIZANDO A LOS COLECTIVOS SOCIALES MÁS VULNERABLES, LAS FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR Y LAS PERSONAS QUE TELETRABAJEN O DECIDAN ESTABLECER SU RESIDENCIA EN ZONAS RURALES.

(Núm. exp. 661/000744)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a implantar un bono social para la contratación del acceso a internet en el medio rural en aquellos entornos donde el coste de su conexión es muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que trabajen o deciden establecer su residencia en las zonas rurales. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Se han presentado seis enmiendas en plazo: una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Mixto —de la Agrupación Socialista Gomera—; una enmienda de sustitución y dos enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu; y, por último, una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Popular, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos su portavoz, el señor SANTIAGO VÉLEZ.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Buenos días.

Esta moción que vengo a defender es fruto de un mundo que estamos creando, un mundo de vecinos de primera y vecinos de segunda, o lo que es lo mismo, un medio rural y un medio urbano. Desde el año 2013, todos los partidos de acuerdo, estamos trabajando en poner solución a un parche, a una brecha

que existe en nuestro medio rural, que es la falta de cobertura de internet. Desde el año 2013, a través de los diferentes programas PEBA, de unos gobiernos y de otros, se está consiguiendo llegar a porcentajes superiores al 90 %, hasta que se llegue a ese cien por cien que va a cubrir a los pueblos más grandes, a los pueblos más pequeños, a los pueblos más cercanos a las ciudades y a los pueblos más alejados. Por otra parte, se aprobó el plan de las Escuelas Conectadas para llevar internet rápido a todas las escuelas de primaria, infantil y secundaria, que a día de hoy está casi casi al cien por cien. Por tanto, estamos consiguiendo que llegue internet a todos nuestros pueblos, pero está llegando mucho más despacio de lo que a muchos nos gustaría, porque hay una cosa que sigue creciendo sin parar: la despoblación. Nos hubiera encantado que se hubiera agilizado mucho más porque, al final, entre temas administrativos y burocráticos, ha ido y está yendo muy lento.

La siguiente pregunta que debemos hacernos es qué tipo de internet va a llegar a esos pueblos. Está muy bien que llegue internet a todos los pueblos, pero no podemos permitir que haya familias, emprendedores y empresarios que no puedan permitirse contratar ese servicio de internet por lo caro que es. Es decir, no podemos permitirnos poner más obstáculos a los valientes que viven en el medio rural los 365 días del año. Es decir, no podemos alentar que las familias con niños —que ahora hacen deberes *online*—, que los emprendedores o que los empleados que teletrabajan —porque sí, se puede trabajar desde el medio rural— tengan una excusa más para irse a la ciudad por tener que pagar tres o cuatro veces más caro internet que en un pueblo. Y surgen casos —sin hablar de compañías— en pueblos, en este caso de mi tierra, la provincia de León, donde están pagando por un internet básico entre tres y cuatro veces más. Y, claro, partimos de la base de que ya no hablamos de internet como algo sucedáneo, que solamente sirve para ver películas y para mandar mensajes. No, internet en el medio rural es mucho más. Es mucho más porque es la forma de demostrar que una familia con niños puede vivir en un pueblo. Es la forma de demostrar que se puede teletrabajar desde un pueblo. Es la forma de demostrar que se puede emprender o tener una empresa en un pueblo.

Con esta moción lo que queremos es que, de verdad, el internet que llega a los pueblos sea accesible para todo tipo de sectores. Porque está ocurriendo —y les puedo contar casos concretos, conocidos— que hay familias que no pueden permitirse pagar cien euros de internet al mes porque no tienen trabajo, porque no llegan a fin de mes. Yo creo que estamos consiguiendo que llegue internet a los pueblos, pero lo que no podemos permitir es que se cree un obstáculo más, con un coste excesivo de las tarifas de internet para los vecinos del medio rural. Ayer me decía un alcalde que hay familias que se fueron a teletrabajar al medio rural y se han tenido que ir porque están pagando 120 euros por un internet suficiente para teletrabajar uno de los dos, padre o madre, y para que hagan los deberes los hijos. Eso no puede ocurrir.

Por tanto, con esta moción, lo que queremos en el Grupo Popular es sacar un bono social muy parecido al que está funcionando con el tema de la electricidad para aquellas familias con escasos recursos, aquellas personas que quieran emprender en el medio rural, aquellas personas que tengan familia numerosa —habrá que cerrar todas aquellas condiciones en las que queremos basar este tipo de bono—. El Gobierno debe poner un parche para que nadie se marche del medio rural porque no puede pagar internet. Me parece una quimera que estemos consiguiendo que internet llegue a todos los pueblos de nuestro país y que haya gente a la que le está llegando internet y, por falta de competencia porque llegue solo una compañía, no pueda pagarse internet. No puede ser que queramos tener los mismos derechos y obligaciones la gente que vivimos en el pueblo respecto a la gente que vivimos en la ciudad y tengamos un servicio básico e imprescindible para el presente y para el futuro de nuestros pueblos, como es internet, que no sea asequible porque no hay competencia, dado que son sitios en los que a las grandes compañías no les interesa llegar más que con las subvenciones de los planes PEBA.

Yo propongo esta moción para que se debata y para intentar llegar a acuerdos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santiago.

Para la defensa de las enmiendas y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Chinaea, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, durante el estado de alarma provocado por el coronavirus quedó más que patente, en especial en nuestro sistema educativo, que existe una España de dos o más velocidades por la enorme brecha que sigue existiendo entre las zonas urbanas, más digitalizadas, y el apagón que existe en muchos espacios rurales. Es una de las principales conclusiones sobre la que ya deben estar trabajando los

diferentes gobiernos para que, en el caso de que nos volvamos a enfrentar a un escenario similar, miles de niños y niñas en nuestro país no se vean afectados por un apagón que volvería a afectar a su educación y a su desarrollo.

Nosotros, en mi tierra, en Canarias, sabemos lo difícil que es vivir aislado y también conocemos las dificultades que entraña la brecha digital en aquellos territorios que aún carecen de la cobertura necesaria para navegar por la red. Aun así, creo que esta crisis representa una oportunidad para buscar nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a reducir la brecha digital.

Una de las medidas que se debe acometer es la que propone el Grupo Popular, apoyando siempre a los que menos tienen y que además sufren los efectos de una doble discriminación por vivir en espacios rurales. Pero la primera y la más urgente es que el Gobierno agilice, como propongo en mi enmienda, la implantación de la red y de la fibra óptica en las zonas rurales e islas para garantizar la plena cohesión social y territorial de nuestros territorios más aislados, y lograr, además, como plantea la enmienda de Esquerra, que esas nuevas redes cuenten con una calidad del servicio equivalente a la de las zonas urbanas.

Espero que el proponente de la moción acepte la enmienda que proponemos en la Agrupación Socialista Gomera, dado que creemos que contribuye a enriquecer y a mejorar su texto original y a complementar, a su vez, la realidad de los territorios insulares de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Chinaa.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidenta.

Nosotros entendemos la buena voluntad de esta propuesta, pero pensamos que no está bien enfocada. Se ataca a los síntomas, pero no al origen del problema, y el origen del problema es que hay zonas amplias de nuestro territorio que no tienen garantizado el acceso a una conexión digna de telecomunicaciones, y ya no digo únicamente internet, pues en muchos sitios no hay ni señal telefónica. Por lo tanto, el tema de implantar bonos, como propone la propuesta presentada, lo que hace es perpetuar esta desigualdad territorial y da por hecho que tiene que continuar así porque no se les pide ningún tipo de esfuerzo a las compañías que están explotando las telecomunicaciones. Además, es discriminatorio en tanto en cuanto este tipo de bonos únicamente se podría aplicar a aquellas personas que hoy por hoy sí tienen servicio de internet, y aquellas que no lo tienen directamente quedan excluidas de este tipo de ayudas.

Nosotros pedimos penalizar a estas compañías por cada minuto que no esté garantizado el derecho básico de toda la ciudadanía a las telecomunicaciones, ya que son compañías que, de facto, ejercen un monopolio claro y más en zonas rurales. También queremos instar a las compañías, a las empresas de telecomunicación, que son las que obtienen enormes beneficios por los contratos con el resto de administraciones públicas, al desarrollo económico y social de estos municipios, con un despliegue total de las conexiones de internet, tanto fijas como en movilidad, y con una calidad equivalente a las que disfrutaban los ciudadanos y ciudadanas de las zonas urbanas. Y también pedimos crear un plan urgente de telecomunicaciones rápidas y efectivas para que se garantice el acceso a las telecomunicaciones —no únicamente a internet, a todas las telecomunicaciones— en cualquier municipio de la ruralidad con la creación de las infraestructuras mínimas que hagan posible ese tipo de servicios.

Por eso hemos presentado estas tres enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Con voluntad esquemática, las condiciones en las que los vecinos de las zonas rurales tenemos el servicio a internet tiene tres patas: la infraestructura física, que permite que llegue la conectividad —si no existe o es precaria no hay servicio o el servicio es precario—. El servicio en sí mismo, porque la autopista puede existir en algunos casos, pero los proveedores también tienen costes, especialmente los que están alejados de los operadores troncales, en la transferencia de datos, y una vez que son los únicos que proveen ese servicio, pueden cerrar el grifo, o no del todo, o cerrar el grifo a ratos, o poner un volumen de datos que cuando el conjunto de vecinos tiramos de la infraestructura hace que el servicio sea muy precario. Y, finalmente, el precio, que se presta a los abusos que se han comentado y que comenta el proponente. Pero no solamente es el precio el único abuso, también el servicio.

Por eso, nuestra enmienda se centra en atacar de raíz los tres elementos que condicionan el servicio: infraestructura, servicio propiamente dicho y precio. Y consiste en lo siguiente: que desde la titularidad pública de estas infraestructuras se dé acceso a los operadores para que puedan competir libremente, como en los barrios céntricos de las principales ciudades. Esa es la única manera en que conseguiremos que el servicio y el precio los mismos que en las ciudades, y eso es el principio de equidad que defendemos para todos y cada uno de ellos.

El bono social tiene el peligro de generar transferencia de rentas, no solucionar la cuestión del servicio ni tampoco la infraestructura. Por eso, nuestra enmienda se centra en la raíz del problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Esteban Santamaría.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar resumir las dos aportaciones que han hecho el senador Mulet y el senador de Esquerra Republicana en algo que creo que el Gobierno tiene muy claro y firmemente decidido desde que tomó posesión, y ha lanzado sus propuestas de cara a afrontar una de las verdaderas realidades que tenemos en las zonas rurales, que es, no solamente el coste de los servicios de acceso a internet, sino también ese vehículo que le hace llegar a nuestros pueblos, el mejor de los componentes de velocidad para poder acceder y tener garantías de servicio a todos los niveles: a nivel personal, a nivel empresarial, etcétera. Para ello, creo que ustedes conocen que el pasado 1 de diciembre el Gobierno de España presentó el Plan para la conectividad y las infraestructuras digitales de la sociedad y la economía en los territorios. Un plan que lo que pretende es extender la banda ancha a todas las zonas rurales más dispersas y que tiene como garantía el contribuir a cerrar esa brecha digital territorial que todos conocemos y sabemos cómo afecta a nuestros territorios.

Tenemos que construir una sociedad y una economía más inclusiva y más sostenible, independientemente de donde vivan las ciudadanas y los ciudadanos en el territorio. Para ello, y como la moción que ha presentado el Grupo Popular habla de bonos sociales para posibilitar y reducir la brecha económica que puedan suponer las conexiones de diferentes sectores de población, hemos presentado una enmienda, una enmienda que viene a avalar, no solamente el trabajo decidido del Gobierno de España para intentar romper con esta brecha —al igual que han manifestado el resto de mis compañeros de los diferentes grupos parlamentarios—, sino también a poner encima de la mesa que mientras exista esa brecha, mientras no construyamos esa autopista necesaria para tener esa conectividad de manera igualitaria o más cercana a lo que tenemos en las zonas más urbanas, se van a favorecer esas diferencias económicas de acceso a través de un plan de subvenciones que la entidad pública Red.es ha puesto ya en marcha por un valor de 5 millones de euros y con subvenciones directas a todos aquellos sectores que tienen dificultad por el coste del acceso a la red.

Por eso hemos insistido en esta enmienda, por eso queremos que tengan en cuenta esta enmienda, porque es la que viene a completar de manera radicalmente real lo que está sucediendo: el trabajo del Gobierno, las necesidades y el dinero que se está poniendo en marcha. Potenciamos para ello esa necesidad y esas ayudas que ya están para las contrataciones de los servicios.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban.

Para aceptar o rechazar las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Empiezo por el final, por la intervención del Grupo Socialista. No podemos aceptar una enmienda de sustitución; si hubiera que incorporar algo, bueno, pero una enmienda de sustitución no la vemos. Porque esta moción surge del paso siguiente, que tiene que ocurrir y que esperemos que ocurra en 2023 o 2024, que es que el cien por cien de los pueblos de este país tengan internet. Ya en la propia moción se dice que llevamos casi nueve años —desde el año 2013— de inversiones, de planes PEBA, a través de red.es, a través de convenios entre el Gobierno central y las diferentes autonomías, planes para que llegue internet —el plan que había antes era 100 megas, ahora el Gobierno ha puesto 30— al cien por cien de pueblos. Y todos partimos de esa base, es decir, no es que nos estemos poniendo la tiritita antes que la herida, sino que como estamos viendo la herida, creo que ya se debería empezar a proponer ese plan para que no ocurra lo

que ya está ocurriendo, porque ya hay gente en pueblos que tiene internet a unos precios extraordinarios e igual hasta dentro de tres años no se acaba el plan. Por tanto, hay que empezar ya a poner esa tirita porque está ocurriendo ese problema de que está llegando internet sin competencia, a unos precios desorbitados para muchas familias, para muchos emprendedores y para mucha gente que quiere teletrabajar desde el medio rural. Por tanto, si fuera aditiva se podría contemplar, pero de sustitución, no.

Con la enmienda de la Agrupación Socialista Gomera estamos de acuerdo. Creemos que es ahondar en lo mismo, que es que hay que asegurar que se implemente la fibra óptica y la internet de alta velocidad a todas las zonas rurales y a las islas. Por tanto, aceptaremos la enmienda de la Agrupación Socialista Gomera.

En cuanto a la enmienda de modificación de Esquerra Republicana-EH Bildu, yo lo que no veo en su enmienda es el tema de las infraestructuras de titularidad pública. Nosotros creemos que llevamos ya casi nueve años invirtiendo —el Gobierno, los diferentes gobiernos, las diferentes autonomías, incluida la suya— en mejorar, en que llegue internet a todos los pueblos, y ahora mismo estamos enfocados en otra cosa: en ayudar a que la gente que no puede permitírselo —y que es necesario porque recordemos que no es algo aditivo, sino que es algo imprescindible— pueda tener internet. Al final, estamos desorientando el objetivo fundamental de esta moción, que es ayudar a la gente que vive en el medio rural, que quiere tener los mismos derechos y obligaciones que la gente que vive en las ciudades, que quiere tener internet y que, por sus escasos recursos o por equis circunstancias, no puede llegar a ello.

¿Que ustedes quieren cambiar el enfoque desde el año 2013, en el sentido de que se hagan infraestructuras de titularidad pública? Se podría discutir, yo no lo veo mal, pero, a día de hoy, la moción está enfocada a las personas, no a las empresas. Si no, hubiéramos hecho una moción diciendo: Hay que cambiar la orientación de los planes PEBA... Pero es que la moción no dice eso. La moción lo que está diciendo es que queremos ayudar a las personas del medio rural, a mis vecinos, a sus vecinos —además, creo que el portavoz de Esquerra vive en un pueblo—. Es decir, queremos ayudar a los vecinos de muchos de ustedes, que viven en los pueblos y que no pueden tener acceso a ese internet igual que en las ciudades, y más cuando queremos tener los mismos derechos y obligaciones.

Y con respecto al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, vamos a incorporar la enmienda número 3, nos parece bien la declaración de un plan de urgencias de telecomunicaciones rápidas y efectivas que garanticen el acceso en cualquier municipio de la ruralidad. Nos parece bien.

El punto 2 no lo podemos aceptar porque no podemos obligar a las compañías. Si hablábamos de incentivar, de alentar..., otra palabra, podríamos llegar a cuadrarlo, pero con el hecho de obligar a las compañías no estamos de acuerdo. Y en cuanto a la primera, de sustitución, tampoco.

Añadimos, pues, la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Creemos que la de Esquerra Republicana está dentro de la que nos propone la Agrupación Socialista Gomera, que es la que también aceptamos. Y la del Grupo Socialista, por supuesto, la rechazamos porque es una enmienda de sustitución y creo que ya está dentro del objetivo previo que tiene esta moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santiago.

Abrimos el turno de portavoces.

Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. *(Pausa)*.

No va a intervenir.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Continuamos pensando que el enfoque no es el correcto. Entendemos el origen del problema, pero pensamos que aplicar un bono social no soluciona ningún problema, ni el problema de la velocidad de internet, la falta de datos, la falta de cobertura, la universalidad del servicio o los cortes que pueda tener el servicio. Porque lo que proponen es que en aquellos lugares donde haya un coste de conexión elevado... Pero ¿qué es un coste de conexión elevado, son 45 euros, son 50, son 80, son 90? En las ciudades también hay múltiples tarifas. Hay gente que está ahora pagando 45 o 30 euros y habrá gente que está ahora pagando 100 euros. ¿Dónde aplicamos el bono social?

Se aplicaría únicamente a tres colectivos: colectivos sociales vulnerables, familias con hijos en edad escolar —por cierto, ¿con cuántos hijos?; uno, a partir de uno, dos, tres, cuatro?— y a las personas que teletrabajan. O sea, todas las personas que no teletrabajen, que no tengan hijos en edad escolar y que no sean calificadas de vulnerables, quedarían excluidas de este bono social. Todas aquellas personas que vivan en zonas donde no haya cobertura de internet también se quedarían excluidas de este bono de

contratación para internet. Todas las personas que vivan en una zona donde no haya señal telefónica —que, desgraciadamente, existen muchas en nuestro Estado— también se quedarían excluidas.

Por tanto, la intención es buena, pero entiendo que yerra profundamente. Recordemos que hay muchísima parte del territorio donde el principal problema no es el precio de internet, es que no hay internet, y ese es el problema que tenemos. Sería como bonificar la autopista en las zonas despobladas; si no hay autopista no hay nada que bonificar. O bonificar el gas ciudad, o bonificar la televisión por satélite donde no llega, o bonificar billetes de tren en zonas en las que no hay tren. El problema que tenemos es más amplio, y es que hay muchas zonas donde no hay señal telefónica, zonas donde no hay una conexión por fibra, donde la señal de internet, si existe, se cae, es lenta. Por mucho que se bonifique, si es lenta y es inútil este servicio que se da, el bono no soluciona el problema de origen.

El problema es que se ha practicado una política en este Estado de privatizar servicios que son servicios básicos y cuando un servicio es un negocio, deja de funcionar como servicio. Eso está pasando con Correos y eso ha pasado con Telefónica. Es un servicio y es muy útil para colocar a gente como Trinidad Jiménez o Eduardo Zaplana, pero luego a estas compañías no puedes exigirles que reviertan todo ese beneficio que han tenido con contratos públicos, con infraestructuras públicas —estas compañías han crecido gracias a las infraestructuras públicas—, y que den servicio allá donde no es negocio. Pensamos que sí que tenemos margen para exigir a estas compañías un poco de responsabilidad social y la implantación del servicio.

Obviamente, compartimos las enmiendas aportadas por el Grupo Mixto y por Esquerra Republicana en el sentido de invertir en acabar con este monopolio de las infraestructuras propias de las telecomunicaciones. Una cosa es quién da servicio y otra cosa son las propias infraestructuras, que pensamos que se han de garantizar para que esa libre competencia realmente exista. Pero entendemos que el principal problema hoy es garantizar el acceso a internet, no tanto el precio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

La moción presentada por el Grupo Popular ha descrito cuál es la imagen anquilosada que a veces tiene la sociedad del mundo rural y que es necesario cambiar. En cierto sentido, esta iniciativa sobre facilitar el acceso a internet en el medio rural rema en la misma dirección. El mundo rural no es solamente un mundo agrario, sino que también puede haber actividad económica de cualquier tipo. El desarrollo de las zonas rurales solo se logrará si este es integral y es capaz de integrarse plenamente en los principales motores de la economía. La realidad es que en las economías desarrolladas es imprescindible el acceso al servicio con más peso y, muchas veces, con más potencia.

La pandemia nos ha dado la oportunidad inesperada de comprobar cómo de factible es trabajar lejos de la oficina y hemos visto que es posible. No solo eso, sino que mucha gente se ha dado cuenta de que puede ser la opción preferida, y a esos es a quienes se les debe intentar seducir para que vean atractivo desplazar sus vidas al mundo rural; para ello, es fundamental que puedan gozar de un acceso a internet de primera calidad y barato. Pero tan importante como atraer gente nueva a la España menos poblada es garantizar que quienes viven en ella tienen servicios en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Creemos especialmente acertado el hincapié que hace la moción en dar herramientas a la educación de los niños. Primero, porque una educación de calidad es en sí misma un derecho que debemos asegurar en toda circunstancia y, segundo, porque la formación de los jóvenes en el mundo rural es hoy dar la herramienta para el desarrollo rural del mañana.

Es por ello que vamos a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Popular, máxime cuando ha aceptado una serie de enmiendas que la han mejorado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Entendemos la queja de la moción del senador del Grupo Popular, pero también creemos que más importante que ofrecer estos bonos, lo es mucho más instar a las administraciones competentes a que todos los municipios tengan acceso libre a estas infraestructuras básicas y esenciales a día de hoy. Así

se está haciendo en el País Vasco: el Gobierno vasco, con ayuda de fondos europeos, fondos propios y en el caso de Álava, mi provincia, con una ayuda de la Diputación Foral de Álava, lo que ha hecho es incentivar a las operadoras para que les sea interesante hacer el trabajo físico de llevar la banda ancha a todas las localidades, empezando por las zonas nucleares, por las zonas donde ya existía la línea de telefonía y extendiéndolo a las zonas rurales. De hecho, posiblemente, a día de hoy, en Álava, el 90 % de las poblaciones de los pequeños municipios ya están conectados a banda ancha y se prevé que para finales del 2021 lo sea el cien por cien. Y a nivel del resto de Euskadi, para finales del 2023 se espera que ocurra lo mismo, es decir, que prácticamente la totalidad de los municipios y pequeños municipios estén conectados a banda ancha.

Por lo tanto, ese dinero que se puede gastar en bonos, que sea diferido o trasladado a incentivar a compañías para que realicen esas obras y, de una vez por todas, los municipios puedan tener la posibilidad, como tienen las ciudades, de tener esa banda ancha y una conexión a internet de calidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

La enmienda está orientada a personas, no a empresas. Supongo que ha habido un problema de comunicación en la comprensión de la enmienda y del discurso, porque, precisamente, el discurso que hacemos va siempre orientado a personas y a que las personas no queden prisioneras de la ambición desmesurada de varias empresas, sino que las empresas presten servicios de manera correcta a los usuarios, tal y como se lo merecen.

Porque si no acabamos con los abusos de precio en el acceso a internet en las zonas rurales, los bonos contribuirán a la transferencia de rentas públicas a estas empresas. No obstante, me sabe mal dejarle con la duda porque tendremos que reflexionar sobre nuestra posición respecto a esta moción. Previamente pensamos en la abstención si no era aceptada nuestra enmienda, porque consideramos, por el principio de equidad, que todo el mundo tiene derecho al acceso a aquellos servicios que consideramos básicos. No obstante, el enfoque nos genera dudas y no sé si nos abstendremos o votaremos en contra, porque, aunque compartimos la filosofía de que los recursos tienen que permitir dar oportunidades a todo el mundo en condiciones de equidad —no solamente equidad, en este caso, en las zonas rurales, sino equidad en todos los aspectos que puede tener una persona también en zonas urbanas—, sinceramente, el enfoque de por qué se ha descartado esta opción no nos ha parecido bien.

Porque, repito, si hay abusos por parte de empresas en situaciones monopolísticas que se traducen en abusos de precio —y ya no hablo del abuso de servicios, del que también he hablado antes—, se convierte en transferencia de rentas. Creemos que es importante aprovechar cualquier oportunidad y sí, se ha hecho financiación de desarrollo de infraestructuras de titularidad de operadores, como sucedió durante los 30 o 40 años desde no sé cuándo que empezó la vivienda pública, y se hizo el crimen abominable de privatizar recursos públicos, como pasó con la vivienda de protección oficial: hubo personas que hicieron verdaderos pelotazos accediendo a un recurso de vivienda que necesitaban, pero que después recolocaron en el mercado privado.

Este es nuestro pesar con esta cuestión y que no se aborde la transformación del modelo de acceso a infraestructuras que permitan solucionar el tema de servicio, el tema de acceso. Porque, seguramente, la fibra será el modelo final y es evidente que no podemos fibrar a todo el mundo. Vengo de una comarca donde casi la mitad de municipios no tiene núcleo urbano, y hablo de alguno de más de 100 kilómetros cuadrados. Es evidente que la fibra no es una solución inmediata, pero lo es, por ejemplo, el acceso desde datos móviles, desde antenas de titularidad pública que permitan que los operadores radio, como primera solución para dar unos niveles de calidad necesaria, sean suficientes.

Hoy no ha habido ocasión, pero espero que en próximas ocasiones hablemos de cómo transformamos para dar soluciones bastante definitivas a esta cuestión en el entorno rural y nosotras reflexionaremos sobre si nuestra posición será de abstención, porque creemos que es importante dar soluciones a las personas que lo necesitan, pero no en cualquier situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Empiezo por la intervención del señor Mulet. Claro, yo lo he dicho: ahora mismo lo que queremos es que el Gobierno entre en la dinámica de que tenemos que ayudar a las familias, a los emprendedores. Y me dice: faltan emprendedores. Al final, es como el bono eléctrico, es decir, ayudamos a las familias con niños: dos, tres..., eso habrá que marcarlo en una serie de pautas. Pero en esta moción no van las pautas, lo que va aquí es la idea de que no se nos olvide —como tengo otra moción en el tema de las antenas de telefonía— que no podemos permitir que haya sitios a los que llegue a la fibra y no tienen cobertura de teléfono móvil, pero esa es otra moción. Es como cuando me dicen: la moción de que llegue internet a los pueblos. Hace dos meses se debatió aquí, por el compañero de Esquerra, y dentro de un mes o dos meses nos traerá una moción porque quiera poner infraestructuras públicas para el tema de telefonía, y la discutiremos, pero ahora estamos en otro tipo de moción.

Ahora mismo tenemos un 95 % de despliegue de fibra en los pueblos de este país y cuando tenemos ya el 95 % de despliegue, a través de infraestructuras privadas subvencionadas para garantizar que el servicio llegue a todos los pueblos, no podemos intentar cambiar el modelo cuando queda un 5 %. Yo les estoy hablando de ese 95 % que ya tiene internet, porque doy por hecho que ese 5 %, sea a finales de 2023 sea a finales de 2024, va a tener internet, el 100 % de pueblos. El problema que surge ahora mismo con el 95 % es que hay gente que no puede pagar internet porque le supone cuatro o cinco veces más caro de lo que supone en una ciudad. Decía el señor Mulet: ya, pero en una ciudad también ocurre. Ya, pero es que en una ciudad no ocurre porque tienes veintisiete compañías y seguro que alguna tiene una tarifa asequible para todo tipo de públicos. Hay pueblos en los que hay una sola compañía que llega y te pega el rejón y te quedas con él. Ahora mismo está pasando eso.

Luego, de ese 5 % que decía antes el compañero de Esquerra Republicana, hay pueblos en los que no va a llegar la fibra porque la orografía no lo va a permitir. Perfecto. En mi provincia, de 1412 localidades, se estima que a unas cien localidades habrá que llegar de otra manera. Esa será, desgraciadamente, la gente que tenía que haber tenido internet, como el resto, en el año 2018 y a día de hoy no lo tiene. ¿Le va a llegar? Sí. ¿Cómo le va a llegar y a qué precio? ¿Le va a llegar por 4G, por 5G, a qué precio le va a llegar? Lo que estamos diciendo es que a esa gente, igual que hay ahora mismo una ayuda para poner 4G de 400 euros para poder poner la antenita y que funcione, aunque cuando hay mal tiempo no funciona —pero bueno, hay que buscar esa solución—, si llega internet a esos pueblos se les ayude, como con el bono eléctrico. Yo creo que a la gente hay que ayudarla, a la gente no hay que ponerle trabas por vivir en el medio rural, a la gente no hay que ponerle trabas y obstáculos por decir: Quiero emprender en un pueblo, pero es que es que me cuesta 120 euros tener internet medio digno, así que me voy a la ciudad que es más barato.

Esta moción, y lo digo con todo el respeto y cariño, va en otro sentido. Podemos discutir con el señor Mulet otro tipo de mociones, estoy de acuerdo, las discutimos; con usted, senador Castellana, vamos a discutir el tema de infraestructuras públicas, vale, lo podemos discutir. Pero ahora mismo estamos hablando de ayudar a la gente que ha decidido libremente vivir en un pueblo, a la que, desgraciadamente, ha llegado internet tarde, lento y, encima, caro. Pues vamos a ayudarles para que esa gente no tenga otro motivo más, después de los miles de motivos que algunas veces damos a la gente de los pueblos, para que abandonen los pueblos y siga creciendo este problema y esta lacra que es la despoblación.

Simplemente, quiero dar las gracias a todos los grupos por este debate de los problemas reales que se viven en los pueblos. Yo creo que la gente —y muchos estamos aquí vivimos en un pueblo— ya está cansada de que se les observe, se les mire y se les estudie. Yo creo que ya va siendo hora de atender a problemas reales, que muchos de ustedes y muchos de nosotros intentamos traer a esta Comisión de la manera más apolítica posible. Porque creo que este debate es el camino en el que hay que ahondar, es decir, el camino en el que trabajemos, discutamos, debatamos, pero con problemas reales, con problemas que vienen de abajo, de la calle, no problemas que nos inventamos en Madrid, problemas que tenemos que tratar y a los que poner remedio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santiago.

Para terminar esta moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Esteban Santamaría.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Gracias, presidenta.

Señor Santiago, la política es el hilo conductor de las mejoras sociales que podemos implementar desde cada una de las instituciones en las que estamos representados. Para que usted lo tenga en cuenta,

le voy a leer cuatro puntos del programa electoral del Partido Socialista para estas elecciones generales: Pondremos en marcha un bono social de acceso a internet que garantice el acceso a internet de colectivos vulnerables o con necesidades especiales; impulsaremos la asistencia en espacios de conexión de acceso público, especialmente en zonas rurales o con riesgo de despoblación; completaremos el despliegue de redes y lideraremos la implantación de la nueva tecnología móvil 5G. Podría seguir.

Si quiere le leo lo que su partido, el Partido Popular, para las elecciones pasadas, con el señor Casado a la cabeza, tenía en mente para esta misma cuestión. Un punto, el 158, por si acaso lo quieren buscar: impulsaremos el programa de extensión de banda ancha y el Plan 300x100 para la conectividad total con alta velocidad de todos los núcleos de población de la España rural. No mencionan absolutamente nada más sobre estos problemas. Ojalá el señor Casado le pueda llegar a fichar, o quien sea el que vaya a representar al Partido Popular en las siguientes elecciones, para que le pidan opinión sobre estas necesidades reales que usted está poniendo de manifiesto, que muchos compartimos, pero que no solamente por compartir, sino también por trabajar y ejecutar aquellas medidas en las que nos comprometemos en las elecciones y que estamos poniendo en marcha. Porque si lo que usted, con su moción, realmente pretende es que tengan ayudas aquellos colectivos que más complicado a nivel económico tienen el poder tener esa internet a unos precios más económicos..., ya se están poniendo en marcha las ayudas a través de Red.es, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, hasta un máximo de 400 euros para poder solicitar las subvenciones.

Evidentemente, y coincido de nuevo con compañeros que han estado ejerciendo la portavocía en el resto de grupos, no solamente hablamos de dinero, hablamos de mejorar las infraestructuras. Para mejorar las infraestructuras existe un Plan España Digital 2025. Es verdad que estamos a 2021, es verdad que tenemos que avanzar en mejorar las condiciones que han tenido siempre nuestras zonas rurales o, sobre todo, la mirada positiva que hayan podido tener de los gobiernos que hemos tenido hasta el momento. Y, fíjese, me quedaría, casi sin completar, una sola línea, una sola línea de un cuaderno de las medidas que ustedes adoptaron del 2011 al 2018 para poder intentar revertir todas aquellas cuestiones que ahora mismo está usted poniendo de manifiesto. Bienvenido, de verdad, bienvenido el Partido Popular a esas necesidades. Bienvenido a esta manera de hacer política, a esta manera que quiere, con los fondos de recuperación, transformación y resiliencia, intentar que todo aquello que suponga una pérdida de derechos de la población se pueda revertir —por cierto, ustedes votaron en contra—. Esos fondos, además, se han contemplado dentro de los Presupuestos Generales del Estado, a los que ustedes también votaron en contra. Y ahora quieren dar sus pequeñas lecciones, no sé si por desconocimiento —quizá, a lo mejor es por desconocimiento, pero si es por desconocimiento, ya le estoy dando los datos—, y si no, es por esa continua iniciativa de cinismo y demagogia que suelen hacer.

Pero miren, para ello —y termino, señora presidenta— tenemos que ponernos todos en marcha, no solo el Gobierno de España, también los gobiernos de las comunidades autónomas. Lo ha dicho el portavoz del Grupo Vasco: en Euskadi se están tomando medidas a nivel autonómico para favorecer también la integración de los núcleos rurales en esas necesidades de conexión, vitales, básicas —insistimos—. En Castilla-La Mancha, la comunidad a la que yo pertenezco, se está poniendo mucho dinero de fondos europeos también para que tengan la posibilidad de llegar a reducir esa brecha digital y de acceso nuestros ciudadanos y ciudadanas de los pueblos rurales. En Castilla y León, ¿me puede decir usted qué están haciendo? (*El señor Santiago Vélez: No puedo decirlo*). No lo puede decir, evidentemente.

Por lo tanto, señor Santiago, intentemos, de verdad, llevar el camino correcto, saber que hay un Gobierno que se compromete a cumplir con unos objetivos y que trabaja para ellos y que usted lo que pide, realmente, ya se está haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL APOYO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA FARMACIA EN LA ESPAÑA RURAL COMO ESTABLECIMIENTO BÁSICO DE CARÁCTER SOCIAL Y SANITARIO.

(Núm. exp. 661/000786)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno al apoyo y sostenibilidad económica de la farmacia en la España rural como establecimiento básico de carácter social y sanitario. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han presentado un total de once enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; dos de adición del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; y cuatro del Grupo Popular, de las que retira una.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy una moción en defensa de la farmacia rural en nuestro país, una farmacia, la rural, que es absolutamente esencial, lo que, probablemente, en meses tan complicados como los que estamos viviendo, se ha puesto de manifiesto aún más si cabe.

Seguramente, todos los que estamos aquí somos o bien de pueblo o residimos en pueblos o, al menos, conocemos muy bien la realidad de los pueblos y cuando pensamos en lugares de referencia en un municipio, en lugares de dinamismo, pensamos en el bar, en el comercio, en el consultorio médico, en la escuela —en aquellos municipios que todavía la tienen— pero, por supuesto, también en la farmacia.

Pongamos cifras para entender la cuestión que hoy viene a tratar el Grupo Parlamentario Socialista. En España existen un total de 2128 farmacias en municipios de menos de 1000 habitantes. Estamos hablando, por tanto, de una red de farmacias fundamental para dar un servicio esencial a los ciudadanos de carácter social y sanitario, una red que tenemos que mantener y defender. Y desde aquí queremos instar al Gobierno de España y, por supuesto, al conjunto de las administraciones públicas con competencias al respecto, más aún en un Estado descentralizado como el que tenemos, a apoyar esa red de farmacias para que no desaparezcan. Porque es cierto que la despoblación está poniendo en jaque la supervivencia y la viabilidad económica de todos los negocios a los que hacía alusión antes, pero, por supuesto, también puede poner en jaque la viabilidad de las farmacias, algo que no nos podemos permitir de ninguna manera.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere también homenajear y resaltar el gran papel de los farmacéuticos rurales, como digo, especialmente después de los meses tan complicados que parece que, por fin, estamos dejando atrás, y, por supuesto, tener un reconocimiento para todos los servicios esenciales, como creo que hemos venido haciendo todas las fuerzas políticas durante este tiempo tan complicado.

Los profesionales de la farmacia atienden dolencias y enfermedades y permiten también el acceso de los habitantes del medio rural a programas de adherencia al tratamiento y seguimiento de fármacos terapéuticos. Hacen una gran labor en el ámbito de la educación sanitaria, en la participación y la detección precoz de enfermedades y en la prevención ante cualquier reacción adversa a un medicamento —todos sabemos muy bien de lo que estamos hablando si pensamos en nuestra farmacia de referencia—. Pero sobre todo combaten la soledad y la sensación de abandono que puede existir en el medio rural, y más aún entre gente de avanzada edad, gente que por circunstancias de la vida puede vivir sola o tiene a sus hijos en núcleos urbanos y, por tanto, lejos en el día a día de su vida. Combatir esos males es esencial —creo que en eso estaremos todos de acuerdo—, y la farmacia en ese ámbito hace un gran papel.

La farmacia es, evidentemente, un establecimiento de carácter privado, pero tiene un innegable interés público. Por ello, el Gobierno de España, al igual que otras administraciones, ha establecido mecanismos de protección para asegurar, como decía antes, su viabilidad económica y, sobre todo, su pervivencia. Y es cierto que se puede hacer mucho más, que tenemos que empezar a abordar otro tipo de cuestiones, como el relevo generacional en muchos de esos establecimientos, que al llegar la jubilación de sus dueños pueden cerrar y, por tanto, dejar de prestar un servicio. Y precisamente este servicio no es un servicio más, y así lo entendemos los socialistas. Voy a poner como ejemplo el de Castilla y León, la comunidad más extensa de España, con 2248 municipios y una extensión territorial enorme, como todos ustedes conocen. Pues bien, el 62 % de las farmacias se sitúa en el medio rural; el 47 %, en municipios de más de 2000 habitantes; el 39 %, en municipios de menos de 1000 habitantes; y el 25 %, en pueblos de menos de 500 habitantes. Son datos del Consejo de Colegios Farmacéuticos Profesionales de Castilla y León. Esto significa que el 95 % de los castellanoleoneses contamos con una farmacia en nuestro municipio y que el 5 % restante cuenta con una farmacia a diez minutos de distancia de su domicilio. Claro, hablaba antes del carácter sanitario de la farmacia, y si tenemos en cuenta los déficits de atención primaria que hay en comunidades autónomas como la nuestra —sé que soy muy reiterativo en esto, que lo he dicho muchas veces, pero en Castilla y León desde el estado de alarma se han cerrado prácticamente todos los consultorios médicos del medio rural—, imagínense la importancia que puede tener la existencia de este tipo de establecimientos para ayudar a las personas del medio rural, que hoy, por desgracia, en mi comunidad autónoma, por una decisión política que espero que tanto el PP como Ciudadanos reviertan pronto, no cuentan con un médico en su día a día y probablemente tienen que hacer muchos kilómetros para desplazarse al centro de salud de referencia.

Para acabar, en nombre de los compañeros del Grupo Socialista quiero mostrar mi agradecimiento a la Sociedad Española de Farmacia Rural, con la que hemos tenido alguna reunión, que nos ha asesorado en esta moción y nos ha dado a conocer la realidad de este sector en el medio rural. Lo que pedimos es prestigiar la farmacia rural, que resaltemos el papel de los farmacéuticos rurales y que facilitemos otro tipo de cuestiones, como decía antes: el relevo generacional o potenciar el papel de la farmacia en un entramado más global, como el sanitario y el de los servicios sociales, para detectar los problemas que pueda haber en los municipios más pequeños y, sobre todo, de la gente que está sola por circunstancias de la vida.

Por lo tanto, pedimos el apoyo a esta moción —sé que hay enmiendas, ahora las trataremos— porque merece la pena apoyarla, aunque solo sea por reconocer algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo, que es el papel que se realiza en la farmacia rural en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para la defensa de las enmiendas, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Mulet, de Izquierda Confederal.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Hemos presentado una batería de enmiendas, porque entendemos que la moción no dice absolutamente nada, aparte de ser un brindis al sol, e incluso incurre en falsedades, como que se continúe asegurando un sostenimiento económico de las farmacias, cuando eso está lo más lejos de la realidad posible. Nosotros presentamos en octubre una moción en defensa de las farmacias rurales en la Comisión de Sanidad, que trabajamos con la Sociedad Española de Farmacia Rural, cuyas peticiones distan mucho del brindis al sol de esta declaración de intenciones presentada por el Grupo Socialista.

Por tanto, enmendamos la moción con las siguientes propuestas. Actualizar las cuantías de las ayudas a las farmacias de viabilidad económica comprometida en función del IPC y actualizar los límites de facturación para acceder al margen de compensación, ya que actualmente son escasos. Implementar medidas de ayuda fiscal, ya que muchos gastos en la actualidad no son deducibles, como, por ejemplo, el combustible de los vehículos particulares que han de usar los farmacéuticos y farmacéuticas para ir por suministros farmacéuticos. Establecer un mecanismo de pago adelantado y/o de compensación a las cuotas de autónomos para las farmacias de viabilidad económica comprometida. Establecer un fondo de compensación para las farmacias de poblaciones de menos de 1000 habitantes. Implicar a ayuntamientos y diputaciones en el mantenimiento de los servicios de guardia de esas farmacias rurales. Y eximir, a la hora de tomar medidas de racionalización del gasto farmacéutico, a las farmacias situadas en poblaciones de menos de 1000 habitantes.

Estas son medidas concretas y asumibles, y todo lo demás son brindis al sol, que, desgraciadamente, no aportan ninguna solución al grave problema que tenemos con las farmacias rurales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Rufá.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días, y gracias. Es mi primera intervención en esta comisión, y aprovecharé para presentar nuestras enmiendas de adición y complementar lo presentado por el Grupo Socialista.

Les pongo en situación. Yo vengo de una comarca de la provincia de Tarragona de 190 000 habitantes en la que hay pueblos como Capafons, con 110 habitantes, o La Febró, con 40 habitantes, y una capital de comarca, como Reus, con más de 106 000 habitantes. Es una comarca que representa casi un país diferente por la diversidad geográfica, que pasa de cero metros a nivel del mar a más de 1000 metros en el municipio de Prades. Y mi pueblo, que tiene unos 6000 habitantes, sería un término medio en la comarca. Pero realmente conozco el territorio, conozco la provincia de Tarragona, y hay otras comarcas, como La Conca o El Priorato, en las que la media de los pueblos no llega a veces a los 800 habitantes; y sabemos que en muchos no hay farmacias. De ahí nuestras propuestas, que son las siguientes. Por un lado, que se pudiera fomentar el uso, como se está haciendo en algún país con problemas también de despoblación, de las autofarmacias. Ello consistiría en llevar los productos farmacéuticos semanalmente a diferentes municipios, a diferentes localidades, para que las personas no se desplacen a las farmacias rurales, y que estas puedan ser de la misma titularidad que las farmacias que ya existen. Y nuestra segunda

enmienda propone fomentar y crear nuevos servicios y puestos de trabajo para aquellas personas que están estudiando actualmente la carrera farmacéutica. Esta sería una gestión a largo plazo, pero la manera de oficializarlo, como, por ejemplo, ya se está haciendo en muchos municipios cuando se lleva el pan, el pescado o la carne a la localidad vecina o a diferentes localidades porque no hay tiendas en ellas.

Nuestra propuesta sería incluir un sistema de abastecimiento a los diferentes núcleos que no tienen farmacia con farmacias extrarrurales, con una ampliación de los recursos. Así la gente no se tendría que trasladar, y se ahorrarían kilometrajes, consumos y tiempo. Pensamos que esta ayuda se debería coordinar y legalizar de alguna manera, y no como algunos quieren hacer, vía un ayuntamiento o una diputación, que no sabemos cómo se puede llegar a gestionar. Creo que es una propuesta muy válida que se puede consensuar con las diferentes comunidades autónomas y los colegios farmacéuticos. Y es un paso más, porque no todos los pueblos pueden tener una farmacia, pero hay gente que no tiene los medios para desplazarse cuando se le acaba un simple Nolotil o una pastilla para la presión arterial y ha de esperar dos o tres días o recibir la ayuda de un familiar para que le lleve el medicamento.

Este es el sentido de las dos enmiendas que hemos presentado. Esperamos que el grupo proponente las acepte, que las vea de buen grado, y que salgan adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blasco.

El señor BLASCO MARQUÉS: Buenos días.

El Grupo Socialista, que es el grupo que apoya al Gobierno, presenta una moción de apoyo a la farmacia rural, y cuando el grupo que apoya al Gobierno presenta una moción intentando mejorar algo es, obviamente, porque de momento no ve que esté funcionando bien o que al menos requiere de un apoyo. Por eso, el Grupo Popular presentó cuatro enmiendas, aunque, como ha dicho la presidenta, hemos retirado la última.

En el primer punto de la moción el Grupo Socialista habla de apoyar a la farmacia rural —obviamente, es una declaración de intenciones con la que todos estamos de acuerdo— y en el punto segundo, de continuar asegurando el sostenimiento económico de las farmacias rurales. Pues bien, el motivo de presentar esta moción es justamente que no está asegurado el sostenimiento económico de la farmacia rural, y por eso estamos hablando esta mañana de ello.

En la primera enmienda pedimos que se cambie la expresión «continuar asegurando» —no está asegurado— por «asegurar». Parece que al Grupo Socialista esto le ha parecido bien, pero no sé si le ha parecido bien el resto de enmiendas que paso a relatar.

La segunda enmienda, de adición, quiere concretar un poquito más, porque, como decía el senador Mulet, las farmacias rurales necesitan más que un abrazo, que es lo que en esta comisión parece que se les quería dar hoy. Por tanto, proponemos implantar un plan nacional de servicios farmacéuticos —no subvenciones; los farmacéuticos rurales me han dicho que no quieren vivir de subvenciones— en el que se incluya la tarificación de los servicios que ellas pueden prestar y que las administraciones públicas tienen la obligación de prestar también en los pueblos más pequeños, y, por tanto, que sean remunerados. Como nuestra intención es que la moción salga adelante, no hemos descendido a decir qué servicios son; creo que eso requiere la participación de las administraciones autonómicas, que tienen la competencia.

En nuestra segunda enmienda de adición proponemos que se revisen los criterios de ordenación y regulación farmacéutica, obviamente, en coordinación con las comunidades autónomas. Pero este es un problema, el de la farmacia rural, que, como tantos otros —y la pandemia lo ha puesto de manifiesto—, requiere de la coordinación desde la Administración General del Estado. Este es un problema que afecta de forma muy grave y genérica a cerca de veinte provincias españolas de seis o siete comunidades autónomas. Pero también en algunas regiones pobladas hay farmacias que están al borde del cierre porque tienen problemas. Sin duda hay que revisar los precios que están regulados en el real decreto, con nueve años de vigencia, y actualizarlo, como reclaman todos los farmacéuticos. Para abaratar la factura de la farmacia los gobiernos de España han ido apretando y apretando, y las farmacias urbanas tienen una alternativa, que es la parafarmacia, la cosmética, o incluso aparatos que se venden en ortopedias, pero las de los medios rurales, no. Por eso, creemos que es urgente que desde el ámbito del Ministerio de Sanidad se proceda a la revisión de los criterios de ordenación y regulación farmacéutica, que luego desarrollarán las comunidades autónomas.

Esas son las enmiendas que queríamos debatir esta mañana.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blasco.

Para manifestar la aceptación o el rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el señor Díaz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias, tanto a Compromís, como a Esquerra Republicana de Catalunya y al Grupo Popular, por sus enmiendas, que tienen un tono totalmente constructivo. Y paso a detallar algunas de las cuestiones de las que se ha hablado.

Con respecto a las enmiendas que presenta Izquierda Confederal, podríamos aceptar el punto 1, que habla de la actualización con respecto al IPC de las cuantías que se reciben en virtud del Real Decreto 823/2008 en las farmacias de viabilidad económica comprometida. Les adelanto que es intención del Gobierno de España y del Ministerio de Sanidad que se proceda a la actualización de ese decreto precisamente para que esas cuantías se actualicen con el IPC, con lo cual es un punto concreto que estaríamos dispuestos a transaccionar.

En cuanto a lo que propone el senador Rufà, de Esquerra Republicana, la autofarmacia me parece una cuestión interesante, pero se circunscribe únicamente a las competencias de las comunidades autónomas. Por lo tanto, vemos complicado instar al Gobierno de España a lo que proponen esas enmiendas, teniendo en cuenta que es una posibilidad que, como digo, puede ser interesante de cara al futuro. Y aunque en algunos casos haya que llegar a eso, a que pueda haber un reparto a domicilio de medicamentos, lo importante es que los municipios que tienen farmacias sigan contando con ellas y evitar en lo posible tener que recurrir a otro tipo de cuestiones que, repito, quedan en manos de las comunidades autónomas.

Y en relación con lo que ha comentado el senador Blasco, del Grupo Popular, aceptamos la primera de las enmiendas, que propone cambiar «asegurar» por «continuar asegurando». Es evidente que hoy traemos aquí una cuestión problemática que nos han transmitido los farmacéuticos rurales, como creo que también a varios grupos parlamentarios —supongo que unos cuantos habrán tenido ocasión de estar con ellos—, y somos conscientes de que hay muchas cosas que mejorar. En ese sentido, más allá del mero reconocimiento, quiere ir esta moción del Grupo Parlamentario Socialista.

Luego hay otro tipo de cuestiones más centradas en la ordenación farmacéutica e incluso en la posibilidad de crear depósitos de medicamentos, que se contemplan en la Ley de ordenación farmacéutica actual, y que dependen también de las comunidades autónomas. Por lo tanto, al igual que he comentado en el caso de Esquerra, no podemos aceptar las otras enmiendas del Grupo Popular, que ha retirado la última.

Así pues, propongo una transacción, tanto a Compromís, para aceptar el punto 1 de su enmienda, como al Grupo Popular, para aceptar la primera de sus enmiendas, y enriquecer así esta moción con el fin de que salga con el mayor respaldo posible de esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Chinaa Correa, por tiempo de tres minutos. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

La verdad es que no me gusta la moción, porque están ustedes gobernando y tienen mecanismos más que suficientes para avanzar en lo que, en teoría, aquí proponen. Y proponen apoyar —no dicen cómo— a la farmacia rural sin ningún tipo de medida concreta. Todos nos hemos reunido, efectivamente, con la Sociedad Española de Farmacia Rural, y las propuestas que apuntan no son estas, son más ambiciosas. Aquí se quedan absolutamente en nada. Continuar asegurando el sostenimiento económico sin ninguna medida en concreto es completamente inviable. O se toman medidas o no se podrán salvar muchas de las farmacias rurales.

Voy a poner un ejemplo concreto. En mi provincia hay 135 municipios y no todos tienen farmacia rural, y de ellas hay cuarenta farmacias rurales de viabilidad económica comprometida. Facturan menos de 200 000 euros al año y no alcanzan el 11 % de lo que factura de media una farmacia en todo el País Valenciano. Esas farmacias son, en muchos casos, el único servicio sanitario que se puede decir que existe en muchos municipios. Es el único o de los pocos comercios que hay abiertos dando servicio a la población. Como se ha comentado antes, en una farmacia de un municipio normal, un municipio grande, un municipio urbano, parte de la facturación es de parafarmacia, pero en esos municipios con población envejecida directamente no hay negocio. La gente mayor compra la medicina que tiene que comprar habitualmente,

pero no consume parafarmacia. Como digo, esas farmacias rurales no son un negocio y muchas veces se mantienen abiertas por voluntarismo. Mantener una farmacia rural abierta un fin de semana o un día de guardia supone gastos. Conocemos casos concretos en mi provincia, que es una de las más pobladas del Estado español, donde esas farmacias están abiertas un fin de semana y nadie entra a comprar. Gastan luz, gastan tiempo, gastan esfuerzos, y frente a eso vemos una Administración —no únicamente la central, también la autonómica tiene mucho que aportar— que no está a la altura de las circunstancias. Son un colectivo que ha prestado un servicio, por tanto, no pueden ser entendidas como un negocio, sino como un servicio público, y como servicio público que son esas farmacias en las zonas rurales necesitan una respuesta.

Nuestras propuestas van en ese sentido; no son propuestas de Compromís ni de Izquierda Confederal, son propuestas del Sefar, pero ustedes no tienen la valentía de presentarlas aquí porque me imagino que les compromete como Gobierno. Y es que ustedes votaron en contra de estas propuestas ya en la Comisión de Sanidad, propuestas perfectamente asumibles, que muchas veces son presupuestariamente simbólicas. Pero no quieren comprometerse absolutamente a nada. Entonces, hicieron el ridículo, quedaron mal en octubre con el sector farmacéutico rural, y ahora presentan esta enmienda en una comisión que no es la de Sanidad para intentar una declaración de buenas intenciones que luego en lo concreto no se aplica en nada, porque cuando vienen los Presupuestos Generales del Estado y los enmendamos con propuestas concretas, ustedes votan en contra; cuando hacemos preguntas parlamentarias al Gobierno sobre medidas concretas, nos contestan que no tienen absolutamente ninguna previsión; y cuando tienen la oportunidad de votar mociones comprometidas o enmiendas que sí concretan algo, directamente no las aceptan y se quedan simplemente en una declaración de buenas intenciones. Pensamos que no es el momento de hacer declaraciones de buenas intenciones porque, como servicio público que son, necesitan del apoyo de toda la Administración, empezando por el Estado, que por eso estamos aquí, en las Cortes Generales, pero esto lo podríamos debatir en cualquier diputación, en cualquier consejo comarcal, en cualquier Gobierno o en cualquier Parlamento autonómico.

Por lo tanto, me imagino que se quedarán muy contentos con esta moción, pero seguramente el sector farmacéutico verá que es otra tomadura de pelo.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Si no hay medidas concretas, por mucho que aplaudamos o pasemos la mano por la espalda en señal de agradecimiento, no solucionaremos nada. Seguramente, si a muchas de esas farmacias no se les asegura que pueden continuar abiertas, por mucho que aquí les aplaudamos, cerrarán, y cerrar una farmacia en un pueblo rural es avanzar más hacia su desaparición como municipio. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres. (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

En general estamos de acuerdo con el contenido de la moción presentada, así como prácticamente con la mayoría de las enmiendas introducidas. Me alegra que el grupo proponente de esta moción haya aceptado prácticamente todas las enmiendas, porque, al fin y al cabo, quiere decir que todos pensamos en la misma línea.

Por dar un poco de contenido a la moción diré que estamos a favor de las farmacias comunitarias, con la posibilidad que tenemos en los municipios pequeños de que el municipio cabecera tenga la farmacia física en sí y que los municipios colindantes con mayor población sin esa farmacia puedan contar con una serie de botiquines para abastecer de las medicaciones básicas de uso diario. Creemos que es algo muy sencillo de gestionar y que da un servicio suplementario al que ofrecen ya las farmacias de los municipios de cabecera.

No quiero extenderme más. Apoyaremos la moción, y esperamos que todo lo escrito en ella y en las enmiendas se lleve a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra su portavoz.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes ya.

Entendemos la posición del Grupo Socialista. Nosotros consideramos que el Gobierno ha de estar junto a las comunidades autónomas y los colegios farmacéuticos —así está en el redactado— para legislar cómo se podría implementar este sistema de autofarmacia, muy similar al que está proponiendo el PNV, es decir, un tipo de botiquines; pero estos también se tendrían que gestionar. Lo que nosotros proponemos es llevar al farmacéutico a los diferentes municipios, porque hay medicamentos que necesitan de receta médica y otros, no, por lo tanto, queremos acercar un servicio a aquellas localidades que no lo tienen.

Pero veo que el PSOE no está por la labor. Nosotros no firmaremos ninguna transaccional sin tenerla redactada, por lo que no puedo decir cuál será el sentido de nuestro voto sin ver la transaccional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Blasco.

El señor BLASCO MARQUÉS: Gracias, presidenta.

Intervendré brevemente. Creo que ya hablé de ello en alguna intervención, pero lo voy a volver a hacer hoy. ¿Se acuerdan ustedes, los que tienen el pelo blanco como yo, de *Crónicas de un Pueblo*? Algunos senadores no habían nacido y yo era muy niño, pero había una serie en Televisión Española, la pública, cuando solo había una —no una, dos: La 1 y La 2—, que trataba de la vida social de un pueblo de España, donde estaban el alcalde, el secretario, el médico, el practicante, el maestro, el farmacéutico, el cura, o el cartero; y prácticamente todos eran funcionarios, no diré que todos, porque también estaban el panadero o el carnicero. Y en la Administración española entre unos y otros hemos abandonado a los pueblos. Los criterios de rentabilidad no los aplican solo las empresas, los ha aplicado en el medio rural la propia Administración. Y ya ni el cura vive en el pueblo, porque un cura tiene ocho pueblos y vive en la capital. Entonces, o todos cambiamos el chip y decimos que esto lo tiene que resolver la propia Administración o no va a haber quien lo resuelva. No podemos decir a las empresas privadas que tienen que invertir, cuando la propia Administración se ha retirado.

Y hago una breve referencia a mi compañero del Grupo Nacionalista Vasco, que ha dicho que se alegra de que las enmiendas salgan adelante. Pues no han aceptado muchas de ellas. Creo que el senador Mulet no estaba muy contento con las propuestas, y tampoco han aceptado las dos que para mí eran importantes.

En cualquier caso, estamos hablando de un problema muy grave. No es un problema cualquiera, es un problema muy grave de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias, La Rioja, Galicia, Extremadura, y es extremadamente grave en las provincias de Ávila, Cuenca, Segovia, Salamanca, León, Palencia, Burgos, Cáceres, Zamora, Guadalajara, de gran parte de La Rioja, Teruel, que es mi provincia, Asturias, Orense, Lugo, o de la provincia —exceptuando Zaragoza— de Zaragoza. Es decir, es un problema gordo, porque además estamos hablando de la sanidad o del hermano de la sanidad. Me comentaba algún farmacéutico rural que a veces va a su farmacia un ciudadano y, por ejemplo, le dice: Dame una crema, que me duele aquí. Y le contesta el farmacéutico: Pues no, vete a urgencias, que llevas un herpes de caballo. Y es que no puede esperar a que el lunes de la semana siguiente vaya el médico.

Luego estamos hablando de un servicio público de primera magnitud, un servicio sanitario, y ahí es donde nosotros hemos querido forzar un poco al Gobierno para que fuera un poco más allá. Insisto en que los farmacéuticos rurales me dicen que ellos no quieren limosna, que no quieren subvención, que quieren que se les pague por el trabajo que hacen; y eso hay que regularlo. Alguien decía que se les desgrave por lo menos el gasoil, y que si un farmacéutico tiene que ir a diez botiquines y no le pagan ni le ayudan con el gasoil, desplazarse a un pueblo a cuatro kilómetros para llevar unos medicamentos sin que se le cubra la gasolina o el gasoil no solo no es negocio, sino que le cuesta dinero. Por eso pensamos que el Gobierno debe hacer un mayor esfuerzo y empezar a concretar.

Es verdad que esto también se habló en el mes de octubre en la Comisión de Sanidad, como decía el senador Mulet, y hoy volvemos a hablar y debatir sobre este tema. Pero creo que el Grupo Popular volverá a traer una moción concretando asuntos de importancia para los ciudadanos del medio rural, como es el de la farmacia rural.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blasco.

Para finalizar, tiene la palabra el señor Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Una autoaclaración con respecto a mi primera intervención: quiero dejar claro que en ningún caso la farmacia puede sustituir a los médicos ni al sistema sanitario. Pero, al hilo de lo que decía el portavoz del Grupo Popular, con el que estoy totalmente de acuerdo, es verdad que es un elemento fundamental de carácter sociosanitario, de complementación, y que incluso, dadas las circunstancias de muchos municipios, llega más rápidamente que la propia sanidad. Pero repito que en ningún caso es un sustitutivo.

Al hilo también de lo que comentaba el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, cada comunidad autónoma y, si me apuran, cada provincia tiene una estructura territorial diferente a nivel de municipios. Hay provincias que tienen municipios muy cercanos entre sí y otras con unas distancias geográficas mucho más amplias. Precisamente por eso, las comunidades autónomas, que son las que tienen competencias directas, deberían incidir, si fuera el caso, en mejorar la ordenación del territorio también en el ámbito de las farmacias de la forma más racional, sobre todo, para que lleguen a todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, teniendo en cuenta, como digo, esos criterios que corresponden a las comunidades autónomas.

Creo que es bueno que hablemos de esto, que este tema se haya traído aquí como un reconocimiento al papel que tienen los farmacéuticos del medio rural, como un reconocimiento a un servicio esencial y un reconocimiento al papel sociosanitario de la farmacia rural. Y en cuanto al tema económico, ya he indicado el compromiso que ha adelantado del Gobierno de actualizar el IPC a esas cuantías que reciben las farmacias del medio rural, con la modificación del Real Decreto 823/2008. Probablemente habrá mucho que hacer, y seguiremos debatiendo en esta comisión sobre esta cuestión.

Y de nuevo les pido el voto favorable a esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REACTIVAR LOS TRABAJOS PARA LOGRAR LA APROBACIÓN INMEDIATA DEL DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO.

(Núm. exp. 661/000794)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Por último, pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a reactivar los trabajos para lograr la aprobación inmediata del documento final de la estrategia nacional frente al reto demográfico, cuyo autor es Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción solo se ha presentado una enmienda de sustitución, del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Arza.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías. Hay un enorme espacio interior en España en el que uno se siente solo, en el que hay el convencimiento de que por ser pocos se tienen menos derechos. Hay lugares en los que la maleta es la única visión de futuro y el proceso natural es nacer, crecer y emigrar. Es el caso de donde yo vengo. Mis orígenes están en el geoparque mundial de la Unesco Montañas del Caurel, exactamente en las aldeas de Vidallón y de Ferreiros de Arriba, aldeas de mis antepasados que nombro porque estoy muy orgullosa de donde vengo. Me crié y vivo en Quiroga, que también forma parte del Geoparque montañoso del Caurel y de la maravillosa Ribeira Sacra, un *concello* de 3400 habitantes en el que sabemos lo que es luchar por el futuro de los pueblos pequeños. Entiendo que es difícil de creer en una ciudad como Madrid. También creo que es difícil que el problema de la despoblación se resuelva desde Madrid solo con que alguien publique en el *BOE* cómo hacerlo.

Lugo, mi provincia, es la tercera provincia española más envejecida y es una de las fotografías de la gravedad de la situación. Es una foto de la vejez que se agranda de año a año y que afecta a toda España. Lugo, Ourense, A Coruña, junto a Zamora, León, Ávila, Soria o Teruel, por ejemplo, tienen una natalidad bajo mínimos.

Es cierto que la pandemia ha girado la mirada hacia lo rural, pero mientras unos han descubierto que vivir en lo rural era un lujo, otros siguen necesitando razones para quedarse, razones para tener un empleo y una familia allí donde han nacido. Los bajos índices de natalidad, el despoblamiento, los pocos atractivos que ofrecen los entornos rurales a nuestros jóvenes nos preocupan tanto, que el Gobierno de Alberto Núñez

Feijóo ha sido el primero en promover una ley de impulso demográfico avanzada, moderna, a la altura de su compromiso con la comunidad y con los ciudadanos, que le piden más recursos para quedarse a vivir en su tierra, para fortalecerla y avanzar, para formar una familia, para emprender. La ley ha nacido para responder a todas esas necesidades y suplir la falta de respuestas del Estado. La ley aporta propuestas transversales para todos y defiende una España más justa, no más localista. Pero, señorías, esto es tarea de todos. Fue Mariano Rajoy —otro gallego, por cierto—, durante la VI Conferencia de Presidentes, en 2017, quien elevó el desafío demográfico a la política de Estado con mayúsculas y asumió el compromiso de elaborar una estrategia nacional frente al reto demográfico centrándose en la despoblación, el envejecimiento y los efectos de la población flotante. Pedro Sánchez recogió el guante de Rajoy y puso el epicentro de la España vaciada en el membrete del despacho de una de las vicepresidencias, la que dirige la ministra Teresa Ribera.

Respecto al Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, creado por Mariano Rajoy, Sánchez dijo que iría acompañado de estructuras, presupuestos y responsabilidades. Y hasta ahí. Y no podemos parar este tren; por cierto, en mi provincia no solo lo están parando, sino que lo están desmantelando. Ha sido el Parlamento gallego el que ha aprobado una ley que desafía el invierno demográfico. Galicia pone recursos, no pone solo palabras ni nombres de ministerios.

Señorías, urge tomar medidas para revertir esta situación y evitar que la calidad de vida de las personas que viven en el rural o en núcleos despoblados empeore. El reto demográfico no es algo inevitable o irreversible. Nosotros lo hemos hecho en Galicia. Hay que romper estereotipos como el de que solo las grandes ciudades generan oportunidades. Y aprovechen la oportunidad. Cuando los ciudadanos miran al campo en busca de calidad de vida y de emprendimiento, es obligación de los poderes públicos fomentar la vuelta o frenar la huida, es obligación de los poderes públicos tender puentes con las zonas peor comunicadas, crear infraestructuras, medidas que desincentiven el abandono de esos territorios y a la inversa: que incentiven la puesta en marcha de negocios e incluso el retorno de aquellas personas que un día se marcharon.

La aprobación de esta estrategia resulta de vital importancia para la sostenibilidad del Estado del bienestar tal y como lo entendemos hoy. Sin esta estrategia está en riesgo la cohesión social, la vertebración territorial e incluso el modelo de convivencia. La España vaciada pide una estrategia, pide un plan Marshall y no un cajón vacío de propuestas. Por eso, pedimos reactivar, impulsar y finalizar los trabajos para lograr la aprobación inmediata de la estrategia nacional frente al reto demográfico. El reto debe dejar de ser un eslogan. La demografía no solo es relevante para una economía fuerte, sino para el funcionamiento de nuestras democracias. No se pregunten lo que los pueblos pueden hacer por ustedes, pregunten lo que nosotros podemos hacer por ellos. Les emplazo a trabajar juntos y seguir sumando propuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arza Rodríguez.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el señor Alonso Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En principio puedo estar de acuerdo, como no puede ser otra manera, con el contenido programático de la compañera. Evidentemente, yo no soy tan pesimista, porque creemos firmemente en el potencial, en la capacidad que, por supuesto, tiene lo que llamamos últimamente la España vaciada. ¿Qué les puedo decir yo, que vengo de la cuna de la España vaciada, con entre dos y ocho habitantes como máximo por kilómetro cuadrado?

Se ha hablado con contundencia de que el señor Rajoy y el Gobierno precedente habían planteado una estrategia, y cuando leí ayer la moción que me mandó un compañero me pregunté si ya la habían presentado en el año 2018; pero no, efectivamente, fue el 26 de enero de 2021. Y es que en marzo de hace tres años, de 2018, pregunté a la vicepresidenta del Gobierno —ya llevaban tiempo trabajando, y precisamente una gallega era la comisionada para el reto demográfico—, y creo que era una pregunta para lucirse. Es más, se dio la circunstancia de que el Pleno incluso se fue atrasando, con lo cual pensé que estaban preparando la estrategia y que la vicepresidenta se iba a lucir de forma brillante en el Pleno. Pero cuál fue mi sorpresa al ver que no respondió a ninguna cuestión que se le había planteado, precisamente porque desde Madrid, pero con personal de Galicia, no se había planteado ninguna estrategia al reto demográfico.

Evidentemente, el Gobierno de España es consciente de que, de los 8131 pueblos que hay en España, 4000 pueden desaparecer en los próximos años; por lo tanto, el Gobierno sí ha planteado una

estrategia. En la defensa de la moción entraré en cuestiones más de fondo, pero lo que no puedo permitir es que en la moción se proponga y se eleve a acuerdo que se reactiven los trabajos.

Desde que el Gobierno asumió el compromiso de gobernar nuestro país, desde el año 2018, entendió que había que asumir algo muy importante, que era elevar a la categoría de cuestión de Estado la despoblación y el reto demográfico. A partir de entonces empezó a trabajar, e incluso en marzo de 2019 ya se publicó la estrategia nacional frente al reto demográfico. Volvimos otra vez al Gobierno, porque así lo quisieron los españoles, en el año 2020. Pues bien, el Gobierno dijo que el reto demográfico era una estrategia coyuntural y fundamental para el Gobierno de España. En febrero de 2020 se constituyó también la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, y a partir de entonces se empezó a trabajar con las comunidades autónomas, se ha empezado a trabajar con las entidades locales y se ha hecho un trabajo permanente para intentar trabajar en ese diagnóstico.

Nosotros no queremos hacer una simple estrategia, sino una gran estrategia, y una gran estrategia supone mucho trabajo. Y lo que nadie podrá discutir es que pronto se va a presentar una estrategia, e incluso hay un trabajo en la Unión Europea, que es de donde vienen los fondos europeos y donde ya el reto demográfico y la despoblación son criterios fundamentales a la hora de adjudicar inversiones e incentivar actividades en distintos espacios de nuestro país y de la Unión Europea.

Por lo tanto, entendemos que se debe rectificar la petición de la moción. Podemos acordar que se debe terminar —todos tenemos ganas de que se termine la estrategia para que se empiecen a aplicar las medidas—, pero no podemos admitir que se hable de que se reinicie la actividad, porque no se ha dejado de trabajar. Sería una falta de respeto por lo que este país ha hecho, creando un ministerio específico para la despoblación y un conjunto de actividades, en las que, incluso a pesar de la pandemia, se ha seguido trabajando para que entre todos, que es nuestro objetivo, crear una única estrategia importante para este gran país.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alonso.

Para manifestar si acepta o rechaza la enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Arza Rodríguez, por tiempo de tres minutos.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que este es un tema que nos preocupa a todos, y por parte del Partido Popular no va a quedar el llegar a acuerdos, como en el caso de esta propuesta de modificación, y cambiar la palabra reactivar por la de finalizar. Todos estamos deseando que finalice esta estrategia.

Yo soy de interior, pero Lugo tiene mar, A Mariña —preciosa, por cierto—, y voy a utilizar una expresión de los marineros: señorías, o remamos todos juntos en este tema o el barco se va a hundir, y con eso, todas nuestras aldeas y nuestros municipios pequeños. Así que modificaremos esa parte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arza.

Abrimos un turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

El Grupo Parlamentario Mixto renuncia.

El señor Mulet, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, también renuncia.

Y el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Gracias.

Hemos firmado la transaccional que se ha hecho a esta moción, por la que la apoyaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: También hemos firmado la transaccional. El senador que les habla ha participado en la comisión de estudio inicial en esta Cámara, y esperamos que esto conlleve estrategias que se implementen y transformen realmente la vida en el mundo rural para conseguir la equidad que tanto pedimos para que florezca el desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Castellana.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Arza.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los datos son los que son y el diagnóstico está hecho. Sabemos que se trata de un reto muy complejo, pero existe una voluntad y también un trabajo previo.

Más allá del *marketing* político de este Gobierno, el primer gobierno que ha elevado este reto a rango de ley y ha aprobado la primera Ley de impulso demográfico de España ha sido el Parlamento gallego, que lidera Alberto Núñez Feijóo, por cierto, sin el apoyo del Bloque Nacionalista Gallego y el Partido Socialista en su recta final. Feijóo es consciente de la carga que la despoblación y la falta de futuro suponen para nuestros pueblos y ciudades, y este problema ha hecho que Galicia se haya convertido en la primera y única comunidad autónoma en dotarse de una norma de este calado. Ha convertido a Galicia, una comunidad a la que el Gobierno infrafinancia, en pionera una vez más. Pero no se trata de apostar por quién adelanta a quién, se trata de apostar por los ciudadanos, por dotarles de instrumentos para que puedan prosperar y por fortalecer el Estado de bienestar, y con esta ley Galicia le dice a los gallegos que habrá futuro y que Galicia está a la vanguardia de Europa. Y ha sido el propio Alberto Núñez Feijóo quien ha expuesto las líneas maestras a la vicepresidenta de Democracia y Demografía de la Comisión Europea. Tomen nota también ustedes.

Al aprobar la Ley de impulso demográfico Galicia ha blindado su futuro con medidas que apuestan por las familias. Les voy a relatar unas cuantas actuaciones: la tarjeta bienvenida, con 91 millones de inversión, la gratuidad de las escuelas infantiles para segundos hijos y sucesivos, con una inversión de 14 millones, y la consolidación de otras medidas ya puestas en marcha, como las casas nido, con 8,5 millones. Otro aspecto importante de esta ley es la asistencia sanitaria a la reproducción. Y también se implantarán medidas que apoyen a las empresas para que habiliten espacios que permitan la conciliación y el emprendimiento femenino, porque el 54 % de quienes deciden emprender en esa España olvidada son mujeres y necesitan que las ayudemos a ser madres, emprendedoras y trabajadoras. Esto también es feminismo, señorías. La ley también tiene como horizonte el equilibrio territorial, políticas para la juventud, para traer de vuelta a esos gallegos del exterior y para la captación de nueva población, así como acciones para el impulso de servicios sanitarios, sociales y otros, como los bancarios.

En definitiva, hemos impulsado medidas destinadas a los ciudadanos en su diversidad, porque es deber de todas las administraciones anticiparnos y adecuarnos. Y brindamos esta estrategia para trabajar con estas medidas, que deben ser prioritarias para atraer fondos europeos y revitalizar nuestro Estado de bienestar. No hay mejor apuesta, sin duda. Es una ley que no es de nadie, amplia, abierta, y para que cualquier Gobierno la pueda aplicar; una ley que sin duda reconstruirá Galicia, pero que también puede reconstruir España. Y España no puede seguir en el invierno demográfico, por supuesto que no. No puede permitirse un alto comisionado con despacho propio y un año de inactividad política o fotos continuas de planes de choque, muchos de ellos que nunca se materializan, sin contar con las comunidades autónomas que ya tenemos parte del recorrido hecho. Es necesario ahora extender esta ley al resto de las comunidades autónomas, es necesario impulsar definitivamente la estrategia nacional. Es hora de escribir el futuro de nuestro país, y no se puede perder la oportunidad. Esta ley la hicimos los gallegos de hoy pensando en los gallegos de mañana, pero, sobre todo, la hicimos los gallegos pensando en la España de mañana.

La despoblación es un problema que condena a la desaparición de miles de municipios y al que hay que enfrentarse unidos y sin colores políticos. Si los datos demográficos, económicos y sociales del presente son malos, aún peores son las predicciones, y no se trata de jugar a ver quién gana el *ranking* de la despoblación. La España despoblada necesita medidas que apuesten por el futuro y devolver los instrumentos para permanecer o para volver. La España despoblada necesita un modelo para que la propia Administración no cree ciudadanos de primera y de segunda división, de lo que ya hemos hablado en esta comisión. La España despoblada tiene que dejar de pedir y comenzar a exigir aquellos derechos que le corresponden a sus territorios y ciudadanos como españoles y europeos. Y la meta es simplemente cumplir lo que recoge nuestra carta magna, nuestra Constitución: garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos, sea cual sea su género, raza y religión y vivan en el lugar que vivan. Los territorios de la España interior no necesitan que la Administración los vea como esos pobrecitos a los que hay que ayudar, no. Los ciudadanos que viven en Teruel, en Lugo, en Soria o en Ourense son ciudadanos que tienen los mismos derechos que los que viven en el Paseo de Gracia o en la Castellana.

Señorías, permítanme que les diga que no tienen todavía estrategia de país que incorpore a las zonas deshabitadas. Ambición sí tienen, mucha, pero ambición de país... Déjenme que lo dude muchas veces.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Termino.

Nosotros tenemos ambición de sostenibilidad, conectividad y digitalización, pero también de medidas efectivas de apoyo a las familias, a los que quieran, y como quieran, tener hijos y hacerlo en su tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arza.

Para terminar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Jiménez.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos venido a esta comisión a tratar de una cuestión de Estado. Le agradezco que, cuando menos, haya una comunidad autónoma del Partido Popular que le dé importancia a la despoblación, porque, como he dicho, la comisionada frente al reto demográfico, que era de Galicia, a mi pregunta oral no dio ninguna respuesta sobre las medidas que iba a adoptar. Con lo cual, como digo, voy a tratar una cuestión de Estado. ¿Por qué? Porque el partido que gobierna en este momento en nuestro país, finalmente, como se dice en mi tierra, ha cogido el toro por los cuernos y ha creado un ministerio que tiene una denominación específica para luchar contra un problema que tiene este país y del que, como digo, todos somos conscientes. Creo que ha trabajado mucha gente: empresarios, agrupaciones de empresarios, como la Red SSPA de Soria, Cuenca y Teruel, los sindicatos, las asociaciones civiles... Es decir, ha habido mucha gente que ha trabajado por concienciar a la Unión Europea y por que finalmente la despoblación y el reto demográfico entren en los planes del Gobierno.

Pero es la primera vez en nuestro país que hay un Gobierno que decide afrontar este problema y es consciente de que, de los 8131 municipios que tiene este país, puedan desaparecer 4000. Y somos conscientes de que el 63 % de esos municipios ha perdido población en los últimos diez años, muchos de ellos casi un 50 %, un 48 %. Con lo cual, puedo adelantar que se ha estado trabajando intensivamente. Y no estoy de acuerdo con el término que ha vuelto a utilizar la compañera: impulsar. Creo que lo que hay que hacer es finalizar un conjunto de medidas que, efectivamente, deberían adoptarse por consenso, porque esta es una cuestión de Estado, no autonómica, y una cuestión que afecta a todos, porque ningún país puede permitirse que no le funcione casi el 80 % de su cuerpo. Como digo, hay que tomar esas medidas como una cuestión trascendental para todos. Somos conscientes, por lo que ya podemos saber, de que se van a tomar medidas absolutamente transversales, con todos los ministerios, de que se van a adoptar un conjunto de medidas que van a intentar que el mundo rural sea un mundo de igualdad de oportunidades, que las personas que desean vivir en él tengan los mismos derechos y privilegios que pueda tener una persona que viva en una capital, que el mundo rural sea un mundo de oportunidades, porque lo es. Yo no soy tan pesimista como la compañera. Soy consciente de que el mundo rural ofrece muchas oportunidades, muchas capacidades y muchas posibilidades de futuro siempre que se visualicen y se pongan en marcha. Pero es cierto que para que el mundo rural pueda sobrevivir hace falta darle un trato específico y concreto y erradicar conductas como las que se producen en otras comunidades autónomas. He visto aplaudir en el hemiciclo a Madrid cuando toma medidas radicalmente positivas para que las empresas se fijen en Madrid y no en la España despoblada. Eso también será un elemento a corregir entre todos.

En definitiva, lo que quiero decirles es que tenemos la profunda convicción, porque tenemos esa responsabilidad de gobierno, de que en breve, sin tardar mucho, se va a adoptar esta estrategia, que espero que sea acordada por unanimidad y sirva para poner en marcha esta parte tan importante de nuestro país, con un conjunto de medidas que no me da tiempo a enunciar pero que seguramente van a posibilitar que España en el curso de los próximos años dé un cambio radical porque hay un Gobierno —y espero que también una clase política que finalmente lo apoye— que quiere que este país se transforme, cambie y pueda haber una reversión absoluta de la despoblación y todos veamos que los espacios demográficos ahora despoblados son espacios con vida, con futuro y con progreso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alonso.

Les recuerdo, señorías, que tienen que presentar en la Mesa todas las propuestas de modificación de cada una de las mociones. *(El señor Díaz Muñoz pide la palabra).*

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Díaz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Señora presidenta, pediría un receso de cinco minutos porque, al menos sobre las dos mociones del Grupo Socialista, se están acabando de tramitar las transacciones; así podremos incorporarlas.

La señora PRESIDENTA: Pues como no son las trece horas y hemos dicho que la votación no sería antes de las trece horas, esperaremos diez minutos para la votación.

Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y quince minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la comisión.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES A TRAVÉS DE SU POTENCIAL EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000696)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, procedemos a la votación de la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables, con las modificaciones que se han presentado a la Mesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR Y PROMOVER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA TRANSMITIR UNA VISIÓN MÁS ATRACTIVA DEL MUNDO RURAL Y LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LOS PUEBLOS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000715)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Votación de la moción por la que se insta al Gobierno a impulsar y promover campañas de información para transmitir una visión más atractiva del mundo rural y las personas que viven en los pueblos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLANTAR UN BONO SOCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACCESO A INTERNET EN EL MEDIO RURAL EN AQUELLOS ENTORNOS DONDE EL COSTE DE SU CONEXIÓN ES MUY ELEVADO, PRIORIZANDO A LOS COLECTIVOS SOCIALES MÁS VULNERABLES, LAS FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR Y LAS PERSONAS QUE TELETRABAJEN O DECIDAN ESTABLECER SU RESIDENCIA EN ZONAS RURALES. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000744)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a implantar un bono social para la contratación del acceso a Internet en el medio rural en aquellos entornos donde el coste de su conexión es

muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que teletrabajen o decidan establecer su residencia en zonas rurales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 12; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a esperar, porque ha habido un empate entre los votos a favor y los votos en contra, y habría que hacer el voto ponderado del Pleno para ver si prospera la moción o no.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Señora presidenta, en otras comisiones donde se ha producido empate hemos repetido la votación.

La señora PRESIDENTA: La votación no se puede repetir, hay que hacer el voto ponderado.

El señor RUFÀ GRÀCIA: En otras comisiones lo hemos sometido a una segunda votación.

La señora PRESIDENTA: ¿Están de acuerdo sus señorías en repetir la votación? (*Asentimiento*). Repetimos la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 113; en contra, 112.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL APOYO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA FARMACIA EN LA ESPAÑA RURAL COMO ESTABLECIMIENTO BÁSICO DE CARÁCTER SOCIAL Y SANITARIO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000786)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno al apoyo y sostenibilidad económica de la farmacia en la España rural como establecimiento básico de carácter social y sanitario.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REACTIVAR LOS TRABAJOS PARA LOGRAR LA APROBACIÓN INMEDIATA DEL DOCUMENTO FINAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000794)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Por último, moción por la que se insta al Gobierno a reactivar los trabajos para lograr la aprobación inmediata del documento final de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.
Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y veinticinco minutos.